



Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.

Informe del Proceso de Evaluación con Fines de Reacreditación



Programa Educativo

Licenciatura en Políticas Públicas

Modalidad Escolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Estudios Internacionales
y Políticas Públicas



Fecha: 20 de junio del 2022



INFORME DE EVALUACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

TERCERA EVALUACIÓN

MODALIDAD ESCOLARIZADA

Coordinador de la Comisión

Mtro. Gabriel Campuzano Paniagua

Pares Evaluadores

Dra. Ericka López Sánchez
Universidad de Guanajuato

Dr. Maximiliano García Guzmán
Universidad Nacional Autónoma de México

Analista

Mtra. Nubia Ramos Higuera

Entrevistas

15 y 16 de marzo de 2022

Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	vi
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	vii
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PERSONAL ACADÉMICO	3
FORTALEZAS	3
➤ La Planta Docente cuenta con formación profesional y experiencia laboral en Política Pública y campos relacionados.	3
➤ La contratación del Personal Docente se realiza de acuerdo con la normatividad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS.	4
➤ Incremento de la participación de estudiantes en la Evaluación al Desempeño Docente en la que el profesorado obtuvo altas calificaciones.....	4
➤ Aumento del número de horas destinadas a la investigación dentro de la carga académica de los PTC.....	5
➤ La Planta Docente de Tiempo Completo tiene acceso a programas de estímulos internos y externos.....	6
➤ El PE cuenta con un Programa Institucional de Renovación de la Planta Académica de la UAS para acompañar el proceso de jubilación de PTC.	6
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES	8
➤ Persiste la limitada oferta de cursos de actualización disciplinar y pedagógica, así como la escasa participación de la Planta Docente.....	8
➤ Limitada participación del profesorado en actividades de intercambio académico.	9
➤ Escaso acceso del Claustro de Asignatura al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), de la UAS.	9
2. ESTUDIANTES	11
FORTALEZAS	11
➤ El Programa Educativo (PE) incrementó la matrícula estudiantil de nuevo ingreso.	11
➤ Adecuado sistema de control escolar para el seguimiento de la trayectoria académica de la comunidad estudiantil del PE.	11
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES	12
➤ Persisten niveles bajos de titulación entre las y los egresados del Programa Educativo.	12
➤ Desaprovechamiento de modalidades de titulación por las y los estudiantes.	13
➤ Persiste la deserción escolar del Programa Educativo principalmente en los primeros semestres.	14
➤ Limitada participación del alumnado en el programa de Movilidad Estudiantil.	15
➤ Falta de oferta de cursos extracurriculares para atender las deficiencias de formación de las y los estudiantes de nuevo ingreso.	16
➤ Reducción del número de becas otorgadas a las y los alumnos del PE con relación a la segunda evaluación.....	17

3. PLAN DE ESTUDIOS.....	18
FORTALEZAS	18
➤ El Programa Educativo se desarrolla bajo la normatividad actualizada y vigente de la Universidad Autónoma de Sinaloa.....	18
➤ Adecuada participación de Profesores de Asignatura en los procesos de planeación y evaluación periódica del Programa Educativo.....	20
➤ Amplia oferta de convenios con instituciones y organismos afines para la realización del Servicio Social.....	20
➤ Implementación de estrategias para atender a las y los alumnos de acuerdo con su nivel de conocimiento del idioma inglés.	21
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	21
➤ ➤Falta de actualización del Plan de Estudios (2009) que se encuentra rezagado frente al contexto actual de las Políticas Públicas.....	21
➤ Insuficiente flexibilidad curricular del Plan de Estudios.....	23
➤ Inadecuada asignación de créditos para las asignaturas del mapa curricular.....	24
➤ Desarticulación entre la adecuada formación en metodologías de la investigación y la escasa producción de escritos o investigaciones para la titulación.....	24
➤ Ausencia de prácticas de campo en las asignaturas del Plan de Estudios.....	25
➤ Insuficientes estrategias para la difusión del Programa Educativo.	26
➤ Limitado intercambio interdisciplinario entre el alumnado de los programas educativos que se imparten en la FElyPP.....	26
4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	28
Fortalezas:.....	28
➤ Adecuada aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación vinculadas al Modelo Educativo.	28
➤ Eficaz incorporación de las plataformas virtuales para la impartición de las asignaturas. ..	29
5. FORMACIÓN INTEGRAL.....	30
Fortalezas:.....	30
➤ Adecuada oferta de actividades deportivas, culturales y académicas.	30
➤ El Programa Educativo promueve la cultura del emprendimiento.....	31
➤ El estudiantado tiene acceso a servicios de apoyo psicológico a través del Centro de Atención Estudiantil (CAE) de la UAS.	32
➤ Apropiada cobertura médica para la comunidad estudiantil a lo largo de su trayectoria escolar.	33
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	33
➤ Escasas acciones de orientación profesional e inducción al campo laboral.....	33
➤ No se cuenta con un programa articulado para la promoción de la cultura de la sostenibilidad y la equidad de género.	34

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	35
FORTALEZAS	35
➤ Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías (PIT) sustentado en el proyecto institucional, reglamento y programa anual de actividades.....	35
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES	36
➤ Bajo impacto del Programa Institucional de Tutorías en la mejora de la trayectoria académica.	36
➤ Dificultades administrativas para consolidar el acervo bibliohemerográfico sobre Políticas Públicas en la biblioteca Bicentenario.	37
7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	38
FORTALEZAS	38
➤ El PE pertenece a la Red Universitaria de Educación Continua de la UAS que ofrece capacitación y actualización de manera permanente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	38
➤ Fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo de la UAS, para agilizar la inserción laboral de las y los egresados.	38
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES	39
➤ Limitadas acciones de vinculación realizadas por el PE con organismos públicos, privados y sociales que faciliten la inserción laboral de las y los egresados.	39
➤ Persisten debilidades en la vinculación y seguimiento de las y los egresados que contribuyan a mejorar el desarrollo del PE.....	39
8. INVESTIGACIÓN	41
FORTALEZAS	41
➤ El PELPP cuenta con políticas, normatividad y programa de financiamiento para el desarrollo de la investigación de sus cuerpos académicos.....	41
➤ Incremento de los productos derivados de investigaciones del Claustro Docente del PE en el periodo 2015 - 2019.	42
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES	44
➤ Reducción del financiamiento de la UAS para el desarrollo de investigaciones de los Cuerpos Académicos del PE.	44
➤ Escasa vinculación de las investigaciones desarrolladas por los Cuerpos Académicos con las asignaturas del Plan de Estudios.	45
➤ Persiste limitada participación de la comunidad estudiantil y de Docentes de Asignatura en proyectos de investigación del PE.....	46
9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	47
FORTALEZAS	47
➤ Apropiada infraestructura para las actividades escolares, administrativas y espacios de convivencia de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.....	47
➤ Adecuados servicios de mantenimiento, vigilancia y limpieza de la FElyPP.....	47
➤ Instalaciones adecuadas para actividades culturales, deportivas y de esparcimiento.....	48

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES	48
➤ Problemas para acceder al servicio de internet en las instalaciones de la Facultad.	48
➤ Falta de accesibilidad en salones de clases y biblioteca Bicentenario para alumnas y alumnos con discapacidad.	49
10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	50
FORTALEZAS	50
➤ El Plan de Desarrollo Institucional guía las actividades de las unidades académicas de la UAS, bajo un marco normativo amplio y vigente.	50
➤ La FElyPP promueve la participación colegiada en órganos de decisión académico- administrativos.....	50
➤ La comunidad estudiantil elige mediante voto directo a sus representantes en los órganos colegiados y tiene acceso a la información sobre las actividades que realizan.....	51
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES	51
➤ Limitado acceso a recursos económicos autogenerados y extraordinarios.	51

I. PRESENTACIÓN

La Evaluación con fines de Acreditación es un proceso de revisión de los Programas Educativos y de su operación, con el propósito de impulsar la mejora continua de las instituciones. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el que cada Institución de Educación Superior establece. Los objetivos de la acreditación de Programas Educativos son, entre otros los siguientes:

- Reconocer e impulsar la mejora de los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior.
- Fomentar en las Instituciones de Educación Superior, a través de sus Programas Educativos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los Programas Educativos alcance parámetros de calidad nacional e internacional.
- Contribuir a que los Programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y con pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su Misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones emprendidas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la mejora del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los Programas Educativos en las disciplinas de las Ciencias Sociales. De igual forma y para contar con las mejores prácticas para emprender dichos procesos, me es grato informarle que la ACCECISO también es parte de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) por lo que muy pronto, podremos compartirles la información sobre los procesos de acreditación internacionales.

Este documento es el Informe de la Tercera Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas, Modalidad Escolarizada, que se ofrece en el Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La información contenida se organiza conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de procesos analíticos, metodologías y criterios de evaluación que constituyen el resultado del análisis y la evaluación de los Programas Educativos en Ciencias Sociales desde el año 2003.

La Acreditación de un Programa Educativo de nivel superior constituye el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir y con base en las categorías, los criterios, los parámetros de perfeccionamiento y la evaluación de los indicadores relativos a la estructura, la organización, el funcionamiento, los insumos, los procesos de enseñanza, los servicios y los resultados del Programa evaluado. El proceso descrito asegura su mejora académica y su significación institucional e indica, por tanto, si el Programa alcanza su pertinencia social.

La *Evaluación Diagnóstica* reconoce los elementos a destacar del Programa Educativo e identifica ciertos aspectos que requieren de una acción o un conjunto de acciones para resolver una problemática, superar situaciones no deseables e impulsar áreas de oportunidad.

PROCEDIMIENTO

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

1. Solicitud

A solicitud de las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se dio inicio el proceso de la Tercera Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas, Modalidad Escolarizada, que se ofrece en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Con tal propósito el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, en su Carácter de Rector de la Universidad y la Dra. Karla Valverde Viesca, Presidenta en turno de la ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

2. Autoevaluación

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas*, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida se presentó tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

3. Evaluación del Organismo Acreditador

Con base en el *Informe de Autoevaluación*, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas, a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y, por otro lado, las entrevistas que los miembros de la Comisión Evaluadora celebraron con estudiantes, docentes, egresados, empleadores y autoridades del Programa, recabando así información sustantiva, adicional y complementaria.

En el contexto de las medidas sanitarias impuestas en el país por la pandemia de SARS-CoV-2, el proceso de evaluación se diseñó en una modalidad híbrida a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Las entrevistas tuvieron lugar los días 15 y 16 de marzo de 2022. La Comisión Evaluadora estuvo integrada por el Mtro. Gabriel Campuzano Paniagua, como Coordinador; la Dra. Ericka López Sánchez como Par Evaluador de la Universidad de Guanajuato, el Dr. Maximiliano García Guzmán, como Par Evaluador de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Mtra. Nubia Ramos Higuera, como Analista. El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del Informe Final.

4. Integración del Informe Final de Evaluación y Dictamen

Este documento es el Informe Final de Evaluación que acredita al Programa Educativo. Está ordenado en categorías de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la acreditación e integra además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento tanto a la Universidad Autónoma de Sinaloa, como al Programa Educativo de la Licenciatura Políticas Públicas, Modalidad Escolarizada, por su apertura a la observación externa, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa Educativo que se imparte en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, se sugiere hacer del conocimiento a la comunidad académica que lo integra.

JUAN JOSE SANCHEZ RUEDA
Presidente de la ACCECISO

INTRODUCCIÓN

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, ACCECISO, presenta el tercer Informe de Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas (PELPP) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en su Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, campus Zona Centro; cuyas entrevistas de evaluación se realizaron de manera remota los días 15 y 16 de marzo de 2022, debido a las restricciones por la pandemia de COVID-19.

ACCECISO destaca el esfuerzo del Programa Educativo (PE) por incrementar y consolidar una Planta Docente con alta formación académica, cuyo desempeño ha sido evaluado favorablemente por la comunidad estudiantil. Asimismo, las estrategias de enseñanza aprendizaje basadas en el acompañamiento y no en la cátedra magistral, han fomentado en el estudiantado una mayor autonomía y la puesta en práctica de sus capacidades académicas, así como el desarrollo de competencias.

Previo a la pandemia por COVID-19 el PE incrementó a más del doble la matrícula estudiantil de nuevo ingreso, sin embargo, a partir del 2019 comenzó su decremento a pesar del esfuerzo sostenido de la Unidad Académica para promover el Plan de Estudios; esta situación se agudizó debido a las restricciones sanitarias. Por otro lado, la Planta Docente y el personal administrativo implementaron una serie de medidas para adaptarse al uso de las tres plataformas digitales de la UAS, para desarrollar las actividades académicas de manera virtual.

A pesar de los amplios esfuerzos del PE por reducir la deserción escolar, sigue siendo un problema pendiente ya que alrededor del 40% de la matrícula continúa desertando por falta de vocación, limitada información sobre el campo laboral y perfil de egreso y debido a la alta carga académica de los primeros semestres. En este sentido, ACCECISO reconoce el esfuerzo del PE para mejorar la eficiencia terminal.

La principal área de oportunidad del PELPP es la actualización de su Plan de Estudios (2009) que se encuentra rezagado frente al contexto actual de la disciplina, por lo que es esencial iniciar este proceso en el que se consideren las tendencias teóricas en el campo, así como los nuevos métodos que existen para el análisis de Políticas Públicas incorporando la participación colegiada de la Planta Docente, comunidad estudiantil, las y los exalumnos, así como una selección de egresadas, egresados y potenciales empleadores cuyas aportaciones enriquezcan el nuevo Plan de Estudios.

Durante esta evaluación, se identificó que el Programa Institucional de Tutoría (PIT) fue fortalecido mediante el desarrollo de un proyecto institucional, reglamento y uso de plataforma digital que permitió la cobertura del cien por ciento de las y los

alumnos, desde el primer semestre, con tutorías y asesorías que centraron sus esfuerzos en tareas de información sobre la vida académica y apoyos para superar el índice de reprobación. Este fortalecimiento del PIT aún no repercute en temas fundamentales como el incremento de la titulación, mejora de eficiencia terminal y aumento de la movilidad estudiantil, no obstante, se prevé que el programa de tutorías impulsará un mejor acompañamiento a la comunidad estudiantil y a corto plazo redundará positivamente en el desarrollo del Programa de la Licenciatura en Políticas Públicas.

A lo largo de su historia, el Programa Educativo ha demostrado contar con una sólida política y estructura para el desarrollo de la investigación, con financiamiento interno y externo, de hecho la presente evaluación reporta los mejores resultados en cuanto a la cantidad de productos de investigación lo que demuestra la capacidad y compromiso de su cuerpo de profesores investigadores, sin embargo, a partir del 2019 no se ha conseguido el apoyo económico para continuar el desarrollo de las investigaciones de los tres Cuerpos Académicos de la Facultad. La superación de esta coyuntura política, económica y sanitaria seguramente contribuirá a fortalecer al Programa y a su comunidad académica y estudiantil.

El Plan de Estudios cuenta con una estructura sólida para el desarrollo de habilidades en la investigación, sin embargo, los proyectos que realizan las y los alumnos no abordan temas de Política Pública y no se motiva lo suficiente al estudiantado para desarrollar temas de investigación para su titulación por tesis. En el período evaluado sólo dos estudiantes se graduaron por esta modalidad, lo que deja ver una desvinculación entre la formación para la investigación y la producción investigativa con fines de titulación o de desarrollo profesional.

Por último, destaca el fortalecimiento de los vínculos del Programa Educativo con instituciones y organizaciones de sectores público, privado y social, para la realización del Servicio Social ya que ofrece oportunidades para la inserción laboral. Cabe precisar que en este sentido es tarea pendiente incrementar las prácticas de campo y profesionales o estadías para ampliar la empleabilidad de las y los egresados.

1. PERSONAL ACADÉMICO

FORTALEZAS

- **Incremento del número de Personal Docente del Programa Educativo, así como de su nivel académico.**

El Programa Educativo (PE) dispone de una Planta Docente suficiente y con altos niveles de profesionalización para atender la matrícula escolar. Del 2014 a la fecha, el PE reportó un incremento de 93% del Claustro Académico, que pasó de un total de 30 a 58 docentes. En el periodo evaluado se incorporaron 5 Profesoras y Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 23 de Asignatura. Cabe destacar que para las nuevas contrataciones sólo se aceptaron aspirantes externos con estudios mínimos de maestría.

La Planta Docente está integrada por 21 PTC, 14.3% con estudios de maestría y 76.1% con doctorado y 37 Profesoras y Profesores de Asignatura (PA), 46% con maestría y 35.1% con doctorado, como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 1.1 GRADOS ACADÉMICOS DEL PERSONAL DOCENTE.

Tipo de profesor	Grado			
	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Tiempo Completo	2	3	16	21
Asignatura	7	17	13	37
TOTAL	9	20	29	58

Fuente: Informe de Autoevaluación 2022, p. 12.

Del total de PTC, el 52.4% estudió en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en algún grado académico; el 28.6% procede de Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y 19% de IES del extranjero, mientras que el 71% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En cuanto al Profesorado de Asignatura, el 67.5% realizó estudios en algún grado académico en la UAS y el 32.5% proviene de otras IES nacionales. Además, 4 PA forman parte del SNI.

- **La Planta Docente cuenta con formación profesional y experiencia laboral en Política Pública y campos relacionados.**

En 2008 y 2014 ACCECISO recomendó incrementar la contratación de docentes con estudios en Políticas Públicas y con experiencia en el ejercicio de la profesión. La Comisión Evaluadora observó que los PTC cuentan con formación profesional y experiencia laboral en el campo de las Políticas Públicas y campos relacionados y que el 90% tiene un posgrado.

El 20% del Profesorado de Tiempo Completo posee estudios y experiencia laboral específica en la disciplina, y el resto de las y los profesores tiene formación profesional en áreas afines como Ciencias Sociales, Comercio Exterior, Economía, Ciencias Administrativas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Gestión de la Paz y los Conflictos, Estudios Fiscales, Estudios Organizacionales, entre otras, que se relacionan con el currículo del Programa Educativo. La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó que el Claustro Docente imparte asignaturas relacionadas con su perfil académico y experiencia laboral.

➤ **La contratación del Personal Docente se realiza de acuerdo con la normatividad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS.**

En la evaluación 2014, ACCECISO consideró que no se cumplía cabalmente con la normatividad institucional para la selección y contratación del personal académico. Al respecto, la Comisión Evaluadora confirmó que las contrataciones del período evaluado se realizaron en apego a lo estipulado por el Reglamento del Personal Académico y por el Contrato Colectivo de Trabajo, donde se especifica el procedimiento para el ingreso de personal académico definitivo, el cual se sustenta en un concurso de oposición público y abierto para evaluar el perfil, aptitudes y conocimientos del aspirante de acuerdo con los requerimientos de la plaza convocada. Cabe destacar que para una nueva contratación, el Programa Educativo inicialmente envía una solicitud a la Secretaría Académica con el perfil a cubrir por los postulantes, así como las actividades docentes y de investigación a realizar. Las orientaciones o criterios de evaluación a las que se someten los aspirantes son fijados por la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción del Personal Académico, y dicha Comisión es la que lleva a cabo la selección final del candidato.

➤ **Incremento de la participación de estudiantes en la Evaluación al Desempeño Docente en la que el profesorado obtuvo altas calificaciones.**

ACCECISO advirtió en 2014 la baja participación del alumnado en la evaluación docente que lleva a cabo la Universidad y la ausencia de registro de cómo los resultados impactan en la mejora del desempeño docente. Al respecto, la Comisión Evaluadora confirmó que en la evaluación “Jornada Institucional de Evaluación al Desempeño Docente” a cargo de la Secretaría Académica Universitaria de la UAS en coordinación con la Comisión General de Evaluación al Desempeño Docente, la participación de estudiantes de la Unidad Académica se elevó a 86% en el ciclo 2018-2019, en la que el profesorado obtuvo una calificación global de 89.24.

Los resultados de la evaluación son utilizados para la promoción de nuevos profesores y profesoras al perfil establecido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y pueden ser consultados por la Planta Docente en la página del Sistema Integral de Información Administrativa. Asimismo, los resultados globales se envían a los directivos de las Unidades Académicas junto

con las áreas de oportunidad detectadas por la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento, con el propósito de instrumentar cursos y talleres que contribuyan al mejoramiento de la práctica docente.

Adicionalmente, ACCECISO reconoce que el PE implementó desde 2015 su propia Encuesta de Opinión sobre el desempeño de las y los maestros específica para el estudiantado del Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas, que aplica cada fin de semestre y permite la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desempeño de las y los profesores en el aula. El PE reporta que en su Encuesta de Opinión del ciclo 2019-2020 Periodo I, el profesorado obtuvo una calificación global de 9.51. Con los resultados se elabora un informe para cada docente, y otro para la Secretaría Académica, a partir del cual se ajusta la estrategia de superación docente y actualización profesional.

➤ **Aumento del número de horas destinadas a la investigación dentro de la carga académica de los PTC.**

La Comisión Evaluadora verificó que el Profesorado de Tiempo Completo cuenta con una distribución adecuada de la carga académica conforme indica el Reglamento del Personal Académico, Capítulo 4, Artículos 16 y 17, y con las 30 horas/semana de servicio que establece la Cláusula 44 del Contrato Colectivo de Trabajo. Con respecto a la evaluación 2014, se identificó que la carga académica de las y los PTC fue redistribuida, de manera que ahora se destinó un mayor número de horas al trabajo de investigación, que pasó de 8 a 10 horas/semana, así como las horas prácticas destinadas a la preparación de clases que se elevaron de 4 a 6 horas/semana, quedando de la siguiente forma:

TABLA 1.2 DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE PTC.

Impartición de Clases Horas Teóricas	Horas Prácticas	Tutorías	Investigación
8 Horas	8 Horas	4 Horas	10 Horas

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, p. 47.

Por su parte, las y los docentes de asignatura pueden tener un máximo de 30 horas/semana, dentro de las cuales se incluyen las correspondientes a tutoría y preparación de clases que son distribuidas según el número de asignaturas que imparten, bajo el esquema de la siguiente tabla:

TABLA 1.3 DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE PA.

Profesor de asignatura	Frente a grupo Impartición de clases	Tutorías	Preparación de clases
8 horas	4 Horas	2 Horas	2 Horas
16 horas	8 Horas	4 Horas	4 Horas
24 horas	12 Horas	6 Horas	6 Horas

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, p. 48.

➤ **La Planta Docente de Tiempo Completo tiene acceso a programas de estímulos internos y externos.**

ACCECISO identificó que el profesorado del Programa Educativo tiene acceso al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD antes ESDEPED) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el cual brinda incentivos económicos al Profesorado de Tiempo Completo bajo un esquema de siete niveles en los que se otorga desde 1.5 hasta siete salarios mínimos, y para los Docentes de Asignatura los estímulos se dividen en tres niveles que alcanzan hasta los 4 salarios mínimos.

Asimismo, pueden participar en las convocatorias anuales para los apoyos externos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública. En este último, para la selección de las y los beneficiarios, se toman en cuenta los resultados obtenidos en la Jornada Institucional de Evaluación al Desempeño Docente de la UAS.

De los 21 PTC adscritos al PE, 71.5% cuenta con los estímulos PEDPD, PRODEP y SNI, y 3 Profesoras de Asignatura tienen perfil PRODEP y pertenecen al SNI, como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 1.4 ESTÍMULOS INTERNO Y EXTERNOS AL PERSONAL DOCENTE, 2016-2018.

Tipo de profesor	Cantidad de PTC	Estímulos con los que cuentan
PTC	15	• Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PRODEP). • Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PEDPD). • Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
PA	3	• Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). • Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*, 2021, pp. 45, 52.

Asimismo, el PE reporta que dos profesores que se encontraban con categoría de Asignatura Base cambiaron a PTC, conforme lo establece el Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Además, se han realizado gestiones para que los profesores COD reciban tratamiento como profesores interinos, con los consecuentes beneficios.

➤ **El PE cuenta con un Programa Institucional de Renovación de la Planta Académica de la UAS para acompañar el proceso de jubilación de PTC.**

ACCECISO recomendó en el informe 2014 la creación de un plan de renovación de la Planta Académica que permitiera la jubilación digna y la contratación de nuevos elementos de acuerdo con los perfiles requeridos por el Programa Educativo. La

Comisión Evaluadora verificó que la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con el Programa Institucional de Renovación de la Planta Académica, que establece los lineamientos para que, por medio del Programa de Formación de Jóvenes Doctores en Áreas Estratégicas, se incorporen nuevos catedráticos a los Programas Educativos de la UAS, lo cual garantiza la contratación de personal académico con el perfil adecuado para renovar la Planta Docente.

El Profesorado de Tiempo Completo del PE representa el 36.2% del total de la Planta Docente, el cual atiende el 40% de las asignaturas obligatorias y 20% de las optativas. De los 21 PTC, el 19% cuenta con más de 30 años de antigüedad, y el 9.5% tiene menos de 10 años de haber ingresado al PE, como se observa en la siguiente tabla.

TABLA 1.5 ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA EDUCATIVO, 2020.

Nivel de categoría de PTC	Antigüedad en la institución	Última promoción
TIT.C	43 años	1995
TIT. C	40 años	1992
TIT.C	34 años	2005
TIT. C	30 años	2006
TIT.B	27 años	2017
ASOC. A	26 años	2012
TIT.C	20 años	2008
TIT.C	20 años	2007
TIT.C	19 años	2015
TIT.A	19 años	2013
TIT.C	18 años	2007
ASOC. D	18 años	2000
ASOC. D	17 años	2003
TIT.C	17 años	2013
TIT. B	16 años	2016
TIT.B	16 años	2016
TIT.C	16 años	2015
ASOC. D	15 años	2012
TIT.B	13 años	2016
TIT.C	8 años	2017
TIT.B	7 años	2012

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2020, p. 43.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **Persiste la limitada oferta de cursos de actualización disciplinar y pedagógica, así como la escasa participación de la Planta Docente.**

ACCECISO reconoce que atendiendo las recomendaciones de 2008 y 2014, el Programa Educativo amplió las actividades para la actualización docente, sin embargo, el contenido y los formatos no corresponden a las necesidades de la Planta Docente por lo que persiste la baja participación de las y los profesores. De 2016 a 2020 se realizaron 76 actividades, sin embargo, la Comisión Evaluadora advierte que el programa de actualización se basa principalmente en conferencias (80.3%) y una presentación de libro, como se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA 1.6 ACTIVIDADES PARA LA ACTUALIZACIÓN DOCENTE, 2016-2020.

Año	Conferencias	Cursos	Presentaciones de libros
2016	13	3	0
2017	21	4	1
2018	7	4	0
2019	13	1	0
2020	7	2	0
Total	61	14	1

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo, 2021*, adenda, p. 12.

La Comisión Evaluadora verificó que las temáticas tuvieron un sesgo predominante hacia las relaciones internacionales, y otros ámbitos más generales como las conferencias “Adopta un árbol” o “De la FElyPP a la University College London”. Asimismo, su duración (dos horas en promedio) no solventa la capacitación requerida para el desarrollo y especialización de la Planta Docente.

Los 14 cursos realizados en el periodo evaluado (2.8 por año) tuvieron una duración que fluctúa entre las 6 y las 25 horas, con asistencia promedio por curso de 32 docentes; fueron sobre temas diversos, la mayoría vinculados a las relaciones internacionales y sólo dos se refieren a ejes de conocimiento esenciales del Plan de Estudios: “Políticas Públicas y la Calidad de Ciudadanía” y “Gobernanza Pública, Política Pública y Administración Pública”, así como otros dos dirigidos a la capacitación tecnológica: “Administración de enseñanza y aprendizaje a través de la plataforma virtual de Google Classroom” en 2019 y “Educación a Distancia, modelo, técnica y evaluación” en 2020.

ACCECISO identifica que el programa de capacitación para personal docente es débil y, de acuerdo con el PE, para el Profesorado de Asignatura se agrava debido a su falta de disposición para asistir a las actividades organizadas ya que cuentan con otros empleos fuera de la Unidad Académica.

Por otra parte, no existen cursos de inducción para docentes de nuevo ingreso, sino que se incorporan a los destinados a todo el profesorado, con temáticas que no necesariamente abonan a su preparación iniciática.

Recomendaciones: Consolidar el programa de actualización docente con cursos sobre las diversas ramas de las Políticas Públicas; el desarrollo de habilidades pedagógicas y de tecnología para la enseñanza, y la creación de un curso de inducción para docentes de nuevo ingreso, incorporando aspectos que se identifican en las evaluaciones internas y externas.

Aprovechar la oferta de intercambio académico de la UAS para propiciar la actualización disciplinaria a través de estancias y cursos a nivel nacional e internacional.

➤ **Limitada participación del profesorado en actividades de intercambio académico.**

En 2014 ACCECISO recomendó fortalecer el programa de intercambio académico debido a la baja participación del profesorado en estas actividades, sin embargo, la Comisión Evaluadora observa que persiste esta debilidad a pesar de que la UAS tiene convenios con universidades de México y el extranjero que ofrecen becas para el desarrollo de actividades académicas y de investigación, y cuenta con el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, que destina partidas etiquetadas específicamente para cubrir apoyos a estancias de investigación. En el periodo evaluado sólo dos docentes de los 21 PTC participaron en actividades de intercambio, en 2016: uno con residencia de investigación en la Universidad de Illinois y otra con una estancia corta de investigación en la Universidad de Arizona.

Recomendaciones: Facilitar la participación del profesorado en actividades de intercambio académico tanto en instituciones nacionales como del extranjero, ya sea en modalidad presencial como virtual con fines de investigación o docencia, para fortalecer su actualización, propiciar su incorporación a redes de investigadores y enriquecer con sus experiencias al Programa Educativo.

➤ **Escaso acceso del Claustro de Asignatura al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), de la UAS.**

En 2008 y 2014 ACCECISO identificó que las y los Profesores de Asignatura (PA) tienen escaso acceso al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD antes ESDEPED) de la UAS, debilidad que persiste en la presente evaluación.

La Comisión Evaluadora verificó que los requisitos para que las y los docentes de asignatura obtengan el PEDPD son: impartir un mínimo de 20 horas/clases, contar

con antigüedad igual o mayor a tres años ininterrumpidos; estudios al menos de maestría; un puntaje mínimo de 181 en calidad y presentar un plan de trabajo anual. Para este tipo de profesores se dispone de tres niveles de estímulo, que van de 1.5 hasta cuatro salarios mínimos.

En la evaluación de ACCECISO de 2008 se señala que ningún PA participó; en 2014 sólo uno contó con este apoyo, y en el actual periodo evaluado tampoco se registran docentes de asignatura beneficiados. Cabe destacar que uno de los cinco docentes del PE, con al menos 20 horas de clase, no cumple con el requisito de grado académico, ya que cuenta con nivel licenciatura.

Recomendaciones: Identificar las causas por las que los PA no solicitan el Estímulo al Desempeño Académico que ofrece la UAS y generar estrategias para contribuir a que las y los Profesores de Asignatura reciban estímulos por su desempeño y compromiso.

2. ESTUDIANTES

FORTALEZAS

- **El Programa Educativo (PE) incrementó la matrícula estudiantil de nuevo ingreso.**

En la evaluación de ACCECISO 2014 se constató que la matrícula de nuevo ingreso anual era de 29 estudiantes en promedio. A partir del ciclo escolar 2015-2016 el PE amplió a 60 el número de plazas para las y los alumnos de nuevo ingreso por lo que fueron abiertos dos grupos por semestre (alrededor de 16 estudiantes por grupo). La Comisión Evaluadora observa que del 2016 al 2018 la matrícula de nuevo ingreso creció a 75 nuevos estudiantes cada año, en promedio. Sin embargo, durante los años de pandemia por COVID-19 se registró una reducción: en 2019 se inscribieron 47 estudiantes y en 2020 bajó a 34, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 2.1 MATRÍCULA DEL PROGRAMA EDUCATIVO, 2016-2020.

Período	Nuevo ingreso	Reingreso	Total
2016-2017	59	107	166
2017-2018	91	127	218
2018-2019	76	107	183
2019-2020	47	103	150
2020-2021	34	96	130

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, p. 6.

ACCECISO prevé que este descenso del 45% podría revertirse una vez que las condiciones sanitarias permitan el regreso a clases presenciales. Cabe resaltar que en el período evaluado el Claustro Académico tuvo un incremento de 93% en respuesta a la mayor demanda y la ampliación de la cobertura que tuvo el PE.

- **Adecuado sistema de control escolar para el seguimiento de la trayectoria académica de la comunidad estudiantil del PE.**

La Comisión Evaluadora corroboró que el Programa Educativo cuenta con el Sistema Automatizado de Control Escolar (SACE) que provee el Sistema Integral de Información Administrativa de la UAS, el cual es operado por el Departamento de Control Escolar de la Unidad Académica. El SACE contiene información clara y confiable sobre la trayectoria escolar de cada estudiante del PE así como sus expedientes completos. La comunidad estudiantil puede consultarlo de manera permanente a través de internet con su número de cuenta y clave personal, y acceder a información como su historial académico o realizar trámites, entre ellos la solicitud de exámenes extraordinarios.

A partir de este Sistema, el Departamento de Control Escolar genera estadísticas y reportes que permiten que el PE tenga un seguimiento puntual del desempeño académico de las y los alumnos, lo que coadyuva en la toma de decisiones.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ Persisten niveles bajos de titulación entre las y los egresados del Programa Educativo.

ACCECISO identificó en 2014 que sólo el 56% de las y los egresados conseguía titularse, por lo que recomendó generar estrategias para impulsar la titulación en el último semestre del Plan de Estudios, sin embargo, la Comisión Evaluadora corroboró que el porcentaje de titulación se redujo en la generación 2016-2020 ya que únicamente se ha titulado el 6% de las y los egresados, probablemente debido a las restricciones sanitarias por COVID-19. La generación 2015-2019 alcanzó un 59.37% de titulación y la generación 2014-2019 consiguió un índice de titulación del 56%, como se puede ver en la siguiente tabla:

TABLA 2.2 ÍNDICES DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE LAS ÚLTIMAS TRES GENERACIONES DEL PE POR COHORTE GENERACIONAL.

Generación	No. de estudiantes que ingresaron (1)	Deserción (2)	Índice de Deserción (2)/(1)	Reprobación (3)	Índice de Reprobación (3)/(1)	Egresados (4) =(1)-(2)-(3)	Índice de Eficiencia Terminal (4)/(1)	Titulados (5)	Índice de Titulación (5)/(4)	Índice de Titulación neto (5)/(1)
Última 2016-2020	63	27	42.85%	3	4.76%	33	52.38%	2	6%	3%
Penúltima 2015-2019	59	21	35.59%	6	10.16%	32	54.23%	19	59.37%	32.2 %
Antepenúltima 2014-2018	59	26	44.06%	8	13.55%	25	42.37%	14	56%	23.72 %

Fuente: Informe de Autoevaluación del Programa Educativo, 2021, p. 6.

Asimismo, la Comisión Evaluadora advirtió que el rezago académico tuvo un ligero incremento del 2014 al 2022, aunque se mantiene en niveles bajos gracias a la implementación de medidas remediales a partir del ciclo 2016-2017, entre ellas cursos remediales con duración de al menos 22 horas sobre las materias con índice de reprobación mayores al 50% (“Matemáticas Aplicadas a las Políticas Públicas”, “Historia Mundial” e “Historia Nacional y Regional”); asesorías académicas y apoyo de Asesores pares del Programa Institucional de Tutorías; y cursos cortos de regularización, con duración de 15 días aproximadamente, con el objetivo de aprobar exámenes extraordinarios.

En 2014 ACCECISO identificó un promedio de 1.7 alumnas y alumnos rezagados al año, que representan el 5.1% de una matrícula de 29 estudiantes en promedio. Del 2016 al 2018 hubo 4.6 alumnas y alumnos rezagados en promedio, lo que representa el 9.64% de una matrícula promedio de 48.1 estudiantes. En estas cifras de rezago no se incluyeron los datos del 2019 y 2020, porque se vieron afectados por las restricciones de la pandemia por COVID-19.

Recomendaciones: Dada la persistencia de los bajos niveles de titulación, es conveniente realizar un diagnóstico para precisar las causas y generar estrategias que permitan a las y los alumnos elegir una de las 8 modalidades de titulación según sus intereses. Además, apoyar a través de las asignaturas de metodologías de la investigación el desarrollo de proyectos de titulación.

Mantener por medio del PIT una evaluación periódica sobre las acciones remediales para reducir el rezago con la participación de la Planta Docente y comunidad estudiantil para evitar que continúe creciendo e impida la titulación del alumnado o llegue a ser causal de deserción escolar.

➤ **Desaprovechamiento de modalidades de titulación por las y los estudiantes.**

El PE cuenta con ocho modalidades de titulación, aprobadas por la UAS en su Reglamento Escolar y el Instructivo de Titulación: Memoria de Servicio Social, Diplomado, Examen general de conocimientos, Tesina, Tesis, Continuación de estudios de posgrado y Examen de idioma inglés. La más recurrente en el período evaluado es la Memoria por Servicio Social (55%), mientras que la modalidad de Examen general de conocimientos y la opción por Continuación de estudios de posgrado no fueron utilizadas, como se puede observar en la tabla:

TABLA 2.3 MODALIDAD DE TITULACIÓN CON MAYOR DEMANDA POR GENERACIÓN, 2016-2020.

Modalidad de titulación	Total por modalidad	2016-2020	2015-2019	2014-2018	2013-2017	2012-2016
Memoria de Servicio Social	30	2	12	8	5	3
Promedio de excelencia	16	0	7	4	4	1
Diplomado	3	0	0	0	2	1
Examen de idioma inglés.	2	0	0	2	0	0
Tesis	2	0	0	0	1	1
Tesina	1	0	0	0	0	1
Número de titulados		2	19	14	12	7

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, pp. 67-72.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO observa que las y los estudiantes de las últimas generaciones eligieron una o dos opciones de titulación mayoritariamente, en consecuencia, las modalidades como tesis, tesina o diplomado sólo fueron elegidas por un alumno cada una.

Recomendaciones: Informar a los alumnos sobre las características de las 8 modalidades de titulación para que elijan la que más se alinea a sus perfil e intereses.

➤ **Persiste la deserción escolar del Programa Educativo principalmente en los primeros semestres.**

ACCECISO advirtió en 2014 que una de las principales debilidades del PE es el alto índice de deserción, que en la segunda evaluación fue del 40% de la matrícula escolar y que actualmente bajó a 37% en las cuatro generaciones previas a las restricciones sanitarias por COVID-19, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 2.4 INGRESO Y DESERCIÓN DE ALUMNOS DEL PE, 2016-2020.

Generación	Ingreso	Deserción	Porcentaje de deserción
2012-2016	30	18	60%
2013-2017	30	3	10%
2014-2018	59	26	44.1%
2015-2019	59	21	35.6%

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, p. 72.

El PE identifica que entre las principales causas de la deserción están: a) descuido en la selección de estudiantes que no cumplen con el perfil de ingreso, aspirantes que no tienen suficiente información del PE o están confundidos sobre el perfil de egreso y campo laboral; b) fuerte carga académica en los primeros semestres de la carrera; y c) ingresar sólo para tener un lugar en la Universidad y ya dentro piden su cambio de carrera.

La Comisión Evaluadora advierte que con la entrada en vigor del Reglamento Especial de Admisión y el Reglamento Escolar de la UAS a partir del ciclo escolar 2019-2020, la Comisión Institucional de Admisión determinó como criterios institucionales para ingresar al PE la siguiente valoración: 70% resultados del examen de evaluación diagnóstico (de conocimientos generales, de historia y matemáticas) EXANI-II del CENEVAL y 30% promedio del nivel bachillerato.

En este nuevo esquema se eliminó el requisito de las entrevistas personalizadas de los aspirantes con dos profesores del Programa Educativo para detectar si su perfil e intereses eran afines al PE. Cabe precisar que ACCECISO encontró que la opinión

del PE sobre aspirantes sin el perfil requerido no era tomada en cuenta para la selección de las y los candidatos.

ACECISO reconoce el esfuerzo de difusión que cada año realiza el PE para dar a conocer a través de muestras profesiográficas el Plan de Estudios en los 38 planteles de bachillerato de la UAS, así como entre planteles externos, además de distribuir carteles informativos en instituciones educativas afines y hacer promoción por medio de la página web y redes sociales de la Unidad Académica, así como en la radio y televisión de la Universidad. Cabe precisar que aún es necesario fortalecer la producción de contenidos para su difusión en medios digitales de comunicación.

Recomendaciones: Como parte de los requisitos para el ingreso al PE, retomar las entrevistas personalizadas con los aspirantes, con el fin de que se pueda hacer una selección más precisa del alumnado, asegurándose de que cuenta con la vocación y el perfil requeridos.

Gestionar que las y los aspirantes tomen una plática sobre el Plan de Estudios para brindarles claridad sobre el contenido de la carrera antes de su ingreso.

Realizar un estudio para conocer con mayor claridad las causas de la deserción escolar con el fin de aplicar acciones remediales y revisar las estrategias de difusión, especialmente la precisión del mensaje que se transmite sobre el PE.

➤ **Limitada participación del alumnado en el programa de Movilidad Estudiantil.**

ACCECISO constató que la comunidad estudiantil mantiene una limitada participación en el programa de Movilidad Estudiantil, desaprovechando los convenios de colaboración académica establecidos por la UAS con consorcios que incluyen IES de América del Norte, la región de Asia-Pacífico, América Latina y El Caribe, Europa, así como de México, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX). Cabe destacar que estos convenios brindan al estudiantado el beneficio de realizar los intercambios sin tener que hacer el pago de matrícula universitaria por concepto de cursos académicos.

Mediante la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales (DGVRI) de la UAS y el Programa Educativo, se lleva a cabo la difusión del programa de movilidad y se brinda al alumnado el acompañamiento necesario para que pueda cursar en otra IES al menos 4 materias del total de las asignaturas consideradas dentro del programa de licenciatura de origen. Se les apoya en los trámites para la homologación de materias y cuentan con seguimiento durante su estancia por medio de una estrecha comunicación con los responsables de la DGVRI para resolver cualquier anomalía. Asimismo, al concluir la movilidad, las y los estudiantes

deben entregar un reporte de actividades en el que describan su experiencia, desde académica hasta de intercambio cultural.

Del 2016 al 2020 la Movilidad Estudiantil fue de 45 alumnos y alumnas, 10 a nivel internacional en IES de Colombia, España y Chile, y 35 en IES nacionales: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad de Quintana Roo.

En la evaluación anterior se reportó que del 2008 al 2012 participaron 42 alumnos y alumnas en el programa Movilidad Estudiantil, cantidad ligeramente menor a la presente evaluación, como se puede ver en la siguiente tabla:

TABLA 2.5 MOVILIDAD ESTUDIANTIL, 2016-2020.

Año	Movilidad Nacional	Movilidad Internacional	Total
2016	13	2	15
2017	10	2	12
2018	5	2	7
2019	4	3	7
2020	3	1	4

Fuente: *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*, 2021, p. 165.

Anualmente participan 9 alumnas y alumnos en promedio, en el programa de Movilidad Estudiantil, es decir, el 5.3% de una matrícula escolar de 169 estudiantes en promedio.

Recomendaciones: Ampliar la promoción del programa de Movilidad Estudiantil, apoyar al alumnado en el desarrollo de los trámites administrativos correspondientes e incentivar la participación del alumnado para el aprovechamiento de la red de convenios a nivel nacional e internacional con los que cuenta la UAS.

➤ **Falta de oferta de cursos extracurriculares para atender las deficiencias de formación de las y los estudiantes de nuevo ingreso.**

En 2008 ACCECISO señaló que se detectaron deficiencias de formación entre las y los alumnos de primer ingreso, especialmente en áreas metodológicas y habilidades de expresión oral y escrita, sin embargo, la Comisión Evaluadora advierte que el Programa Educativo no reporta la realización de cursos extracurriculares para regularizar a los estudiantes de nuevo ingreso con estas limitaciones.

Recomendaciones: Identificar a las y los alumnos de nuevo ingreso que presentan carencias en su formación y facilitar cursos extracurriculares para fortalecer sus conocimientos y habilidades en metodologías de la investigación y de expresión oral y escrita, así como en otras áreas que pudieran ser detectadas.

➤ **Reducción del número de becas otorgadas a las y los alumnos del PE con relación a la segunda evaluación.**

La Comisión Evaluadora identificó que 125 estudiantes fueron beneficiados con algún tipo de beca del 2007 al 2013 (17 alumnas y alumnos cada año en promedio), mientras que del 2015 al 2022, bajó a 38 el número de beneficiados (4.75 estudiantes al año en promedio), como se muestra en la tabla:

TABLA 2.6 BECAS OTORGADAS A ESTUDIANTES DEL PE, 2015-2021.

Ciclo escolar	Tipo de beca	Total
2015-2016	Manutención Sinaloa	2
2016-2017	Inicia tu Carrera SEP-Prospera	5
2017-2018	Inicia tu Carrera SEP-Prospera	4
	Beca Federal para el Apoyo a la Manutención	1
2018-2019	Beca Benito Juárez	1
2019-2020	No se otorgaron becas	0
2020-2021	Jóvenes Escribiendo el Futuro	6
2021-2022	Beca Federal para el Apoyo a la Manutención	16
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	3
Total		38

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, *addenda*, p. 20.

Por su parte, la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas exonera del pago de inscripción a las y los estudiantes que forman parte del Consejo Técnico de la FEIyPP y del Consejo Universitario, así como a Asesores pares, estudiantes con promedio de 9.5 en adelante y sobresalientes en deporte y cultura, además de aquellos de bajos recursos y a los que habitan en la Casa del Estudiante de la Universidad. Cabe precisar que no se reporta el número de alumnas y alumnos beneficiados en el período evaluado. Asimismo, anualmente entrega constancias de excelencia a los mejores alumnos de cada semestre y otorga la medalla Luis F. Aguilar al mejor promedio de la última generación.

Recomendaciones: Incrementar el número de becas y apoyos de alimentación y transporte para la comunidad estudiantil.

3. PLAN DE ESTUDIOS

FORTALEZAS

- **El Programa Educativo se desarrolla bajo la normatividad actualizada y vigente de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**

Creado en el año 2002, el Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas retomó en la primera actualización de su Plan de Estudios (2009) las recomendaciones hechas por ACCECISO en 2008. La actualización estuvo sustentada en un Foro de Discusión con la participación de la comunidad académica y estudiantil para analizar y determinar los contenidos que habrían de reformarse en el Plan de Estudios con el objetivo de actualizar y fortalecer los conocimientos y perfil de egreso. Como resultado de ese análisis, en 2009 el Consejo Universitario de la UAS aprobó el Plan de Estudios que otorga a sus egresados el título de Licenciatura en Políticas Públicas. El PE fue diseñado para cursarse en ocho semestres en modalidad escolarizada, el cual se sustenta en la normatividad actualizada y vigente de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Está integrado por 47 asignaturas obligatorias y 4 optativas, con un total de 816 créditos y bajo el Modelo Educativo por competencias con semiflexibilidad curricular.

Como parte de la atención a las recomendaciones de ACCECISO, fueron incluidas en este Plan de Estudios materias enfocadas a temas legislativos: “Estructuras del Poder Legislativo y Judicial en México”, “Derecho Constitucional”; “Derecho Público y Administrativo” y “Derecho y Organismos Internacionales”. Asimismo, aquellas que introducen al estudiantado desde los primeros semestres de la carrera al conocimiento de las Políticas Públicas, como “Teoría de las Políticas Públicas”, “Problemas Públicos y Agenda de Gobierno” y “Teoría Política Clásica”.

TABLA 3.1 MAPA CURRICULAR DEL PAN DE ESTUDIOS 2009 DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

EJE FORMATIVO		FASE FORMATIVA				FASE INICIAL								FASE INTERMEDIA								FASE TERMINAL															
		PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE				SÉPTIMO SEMESTRE				OCTAVO SEMESTRE							
		HA	HP	HI	CR	HA	HP	HI	CR	HA	HP	HI	CR	HA	HP	HI	CR	HA	HP	HI	CR	HA	HP	HI	CR	HA	HP	HI	CR								
FORMACIÓN BÁSICA	POLÍTICAS PÚBLICAS	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8				
		TEORÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS				PROBLEMAS PÚBLICOS Y AGENDA DE GOBIERNO				FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS				IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS				EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS				POLÍTICAS PÚBLICAS COMPARADAS				SEMINARIO DE TEMAS ACTUALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS				OPTATIVA I							
	TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICAS	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8					4	4	8	8				
		TEORÍA SOCIAL				TEORÍA POLÍTICA CLÁSICA				TEORÍA POLÍTICA EN LA ILUSTRACIÓN				TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA				TEORÍA DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y DE PARTIDO				TEORÍA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA								OPTATIVA II							
	ECONOMÍA					4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8				
					MICOECONOMÍA				MACROECONOMÍA				GEOGRAFÍA ECONÓMICA				POLÍTICA ECONÓMICA COMPARADA				ESTRATEGIAS Y PROMOCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL				DESARROLLO INSTITUCIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO				OPTATIVA III								
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8					4	4	8	8	
									INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				FINANZAS PÚBLICAS				FEDERALISMO Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES								OPTATIVA IV								
COMPLEMENTARIO	HISTORIA	4	4	8	8	4	4	8	8													4	4	8	8												
		HISTORIA MUNDIAL				HISTORIA NACIONAL Y REGIONAL												PROCESOS SOCIOPOLÍTICOS DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO				ESTRUCTURAS DEL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, EN MÉXICO															
	DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES	4	4	8	8					4	4	8	8					4	4	8	8					4	4	8	8	4	4	8	8				
		DERECHO CONSTITUCIONAL								TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES								DERECHO PÚBLICO Y ADMINISTRATIVO								DERECHO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES				ÉTICA PÚBLICA							
METODOLÓGICO INSTRUMENTAL	4	4	8	8	4	4	8	8					4	4	8	8					4	4	8	8					4	4	8	8	4	4	8	8	
	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN				METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL								ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS												SEMIANRIO DE INVESTIGACIÓN I				SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II								
	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8									
					HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA POLÍTICAS PÚBLICAS				MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS				ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD				TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENCUESTA				ANÁLISIS DE REGRESIÓN Y SERIES DE TIEMPO				LABORATORIO DE TOMA DE DECISIONES												
	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8	4	4	8	8																					
	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS				INGLÉS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES				TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN				COMUNICACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA																								
TOTALES		24	24	48	48	28	28	56	56	28	28	56	56	28	28	56	56	24	24	48	48	24	24	48	48	24	24	48	48	24	24	48	48				
DESCRIPCIÓN: HA= HORAS AULA (TEÓRICAS); HP= HORAS PRÁCTICA; HI= HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE; CR= CRÉDITOS																																					
HORAS AULA		HORAS PRÁCTICA				HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE				TOTAL DE HORAS				CRÉDITOS																							
														Por las Hrs trabajadas				Por trabajo de titulación				Número total de créditos															
204		204				408				816				816				10				816															

Fuente: Informe de Autoevaluación del Programa Educativo, 2021, p. 89.

➤ **Adecuada participación de Profesores de Asignatura en los procesos de planeación y evaluación periódica del Programa Educativo.**

En el informe de evaluación de 2008, ACCECISO recomendó fortalecer los canales de participación de las y los Profesores de Asignatura (PA) en los procesos de planeación y evaluación del Programa Educativo. La Comisión Evaluadora corroboró que los PA son invitados a participar periódicamente, en colaboración con los PTC, en los procesos de planeación y evaluación del Programa Educativo que se llevan a cabo en reuniones de Academias, donde son revisados los contenidos de los programas de asignaturas, se realizan propuestas para su mejora y actualización.

Considerando que las y los Profesores de Asignatura conforman el 63.8% del Claustro Académico, su participación en las Academias fortalece el trabajo colaborativo de la Planta Docente y brinda mayor consistencia al PE.

➤ **Amplia oferta de convenios con instituciones y organismos afines para la realización del Servicio Social.**

ACCECISO corroboró que el Servicio Social se encuentra debidamente regulado a través del Reglamento General de Servicio Social de la UAS. Para su realización, la IES cuenta con 34 convenios, de los cuales 13 son del tipo de atención a casos, 11 de investigación, 7 del rubro productivo, 2 del ámbito educativo y uno de desarrollo social, que agrupan una gran diversidad de instituciones públicas, privadas y sociales, lo que permite que el alumnado pueda elegir la más acorde a sus intereses.

Para su seguimiento, las y los estudiantes cuentan con la Coordinación de Servicio Social, a la que deben entregar mensualmente un reporte de sus actividades, avalado por la institución en la que prestan su Servicio Social, y al concluir, realizan un informe

final de resultados, en el que deben exponer los hallazgos más importantes durante su estancia en la institución. El Servicio Social tiene valor de créditos en el currículo y es un requisito para el egreso, además de ser una opción para titulación a través de la elaboración de una Memoria. Durante el período 2016-2020, 99 alumnos realizaron su Servicio Social, de los cuales 30.3% se titularon por la modalidad de Memoria de Servicio Social.

➤ **Implementación de estrategias para atender a las y los alumnos de acuerdo con su nivel de conocimiento del idioma inglés.**

En 2008 y 2014 ACCECISO señaló que existía disparidad entre los niveles de conocimiento del inglés de las y los alumnos que ingresaban al PE, lo que dificultaba la impartición de clase y el aprendizaje del idioma para el estudiantado. La Comisión Evaluadora reconoce que atendiendo esta problemática, el Consejo Técnico de la Unidad Académica aprobó la realización a partir del 2016 de un examen diagnóstico de inglés a cargo del Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para que las y los alumnos de primer semestre que cumplen con los conocimientos necesarios puedan acreditar la materia “Lectura y comprensión de textos en inglés” sin tener que cursar los créditos correspondientes. Lo anterior contribuye a que los grupos de la asignatura sean más homogéneos, con estrategias de enseñanza mejor enfocadas al nivel general de las y los alumnos para su mayor aprovechamiento.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ **Falta de actualización del Plan de Estudios (2009) que se encuentra rezagado frente al contexto actual de las Políticas Públicas.**

El Plan de Estudios vigente fue aprobado en 2009 por el H. Consejo Universitario con apego a lo estipulado en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudio (1985) de la UAS. Desde entonces no ha sido objeto de revisión ni modificación a pesar de que el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 de la UAS establece entre sus metas contar con Programas Educativos y Programas de Materias actualizados anualmente en su estructura, contenido, bibliografía básica, evaluación y estrategias de aprendizaje.

ACCECISO considera que la actualización del Plan de Estudios es un área de oportunidad de atención prioritaria ya que el vigente tiene una visión muy acotada, tradicional y en algunos puntos desactualizada de lo que se entiende por Política Pública en un sentido contemporáneo. Por ello, es fundamental que la comunidad académica que integra el Programa Educativo, en acompañamiento de otros actores clave en el campo, realicen una reflexión colegiada, sistemática y de largo aliento sobre la manera en que proponen entender la disciplina de las Políticas Públicas y su correspondiente utilidad al contexto local, regional, nacional e internacional en que se inserta. Es esencial retomar las tendencias teóricas en el campo, así como los nuevos métodos que existen para el análisis de Políticas Públicas. La Comisión Evaluadora recomienda evitar llegar a un proceso de reforma del Plan de Estudios sin haber realizado esta reflexión amplia y colegiada sobre el significado, utilidad, aplicabilidad, retos y horizontes de la disciplina y práctica de las

Políticas Públicas, tomando en cuenta los rasgos regionales, nacionales e internacionales.

Una de las principales debilidades del Plan de Estudios (2009) es su diseño curricular, ya que su estructura refleja: desactualización, visión limitada del campo de estudios de las Políticas Públicas, multiplicidad de conocimientos sin articulación o conexión (es decir, sin visión estrictamente multidisciplinaria o al menos interdisciplinaria), sesgo al estudio de las relaciones internacionales, predominancia de la visión clásica sin considerar opciones donde se estudien los nuevos enfoques del campo, bibliografía particularmente rezagada (que es distinto a la literatura clásica), ausencia de visión práctica, técnica y procedimental, exploración limitada del componente regional y local, así como falta de opciones curriculares que permitan la formación de un perfil terminal mínimo.

En esa lógica, el Plan de Estudios (2009) tiene una malla poco articulada principalmente en el plano horizontal, pues no es clara la relación que sostienen las materias que se imparten en un mismo semestre. En la parte terminal, no contiene opciones que permitan al estudiante acceder a las tendencias en el campo (metodológico de las políticas), pues no exploran temas relativos al enfoque conductual (*nudges*), institucional, del discurso, los llamados problemas perversos, la complejidad y el holismo como vocaciones epistémicas de las Políticas Públicas, la interseccionalidad, el análisis de redes y el uso de software en la materia, el equilibrio puntuado, la coordinación, integración, etc. Por el contrario, sus líneas de acentuación vuelven a temas tradicionales de gestión y análisis político que desde luego son importantes, pero lo son como parte de la formación básica del analista de Políticas Públicas y no como opciones optativas terminales.

Asimismo, se requiere realizar una revisión detallada de los perfiles de ingreso y egreso. En lo que corresponde al perfil de egreso, éste contiene algunos elementos que no es posible cumplir, pues alude a temas que no están comprendidos en los programas oficiales de las materias. Asimismo, hay un fuerte sesgo hacia los temas internacionales y de comercio, que aunque se entiende a partir de la Facultad en la que se imparte la carrera, se debe procurar la identidad disciplinaria del Programa Educativo. Aunado a lo anterior, el conocimiento multidisciplinario debe ser mucho más abarcador, pues se limita al estudio de distintos temas que corresponden a diversas disciplinas cuando en realidad se deben no sólo conocer, sino también interconectarse.

En suma, aun cuando el Plan de Estudios intenta ajustarse al Modelo Educativo que privilegia una formación más heurística, holista, tecnológica e instrumental, queda rezagado frente a él y frente a la situación actual del campo disciplinario de las Políticas Públicas. Por tanto, es altamente recomendable que el Plan de Estudios supere tres limitantes: 1) estar alineado y seguir puntualmente en su estructura la

visión clásica del ciclo de las Políticas Públicas y no dedique espacio a las tendencias más representativas que precisamente buscan remontar las limitaciones del ciclo, 2) que entienda como perfil profesional del especialista en Políticas Públicas a la racionalidad lógico-formal (saber pensar) y se limite a ella, dejando fuera otras dos que son esenciales en su constitución —la racionalidad instrumental (saber hacer) y la comunicativa (saber argumentar)— y 3) que, en consecuencia, constriña el estudio de las Políticas Públicas al análisis y no se incluyan contenidos prácticos más allá de los ejercicios en clase y el Servicio Social.

Recomendaciones: Realizar un diagnóstico prospectivo del Plan de Estudios para analizar las demandas del campo laboral en Políticas Públicas, así como un estudio comparativo de los Planes de Estudio que imparten otras universidades públicas y privadas, además de recabar la opinión de la comunidad académica y estudiantil, así como de los egresados y potenciales empleadores.

Llevar a cabo actividades como foros, coloquios, conferencias, mesas redondas, conversatorios y charlas magistrales que permitan articular ejes de discusión para nutrir una reforma al Plan de Estudios.

➤ **Insuficiente flexibilidad curricular del Plan de Estudios.**

ACCECISO observa que un área de oportunidad del Programa Educativo es incrementar la flexibilidad de su Plan de Estudios, ya que actualmente no ofrece la posibilidad de que los estudiantes cursen asignaturas en otros Planes de Estudios de la UAS. La única opción para apelar a una equivalencia se da con las asignaturas que se cursan en el marco de la Movilidad Estudiantil.

Además, la Comisión Evaluadora corroboró que la estructura curricular y la carga de asignaturas de cada semestre, hacen nula la posibilidad de cursar anticipadamente materias. Y dado el tamaño de la matrícula, la posibilidad de elegir entre grupos, horarios, itinerarios, etc. es muy baja (pues hay sólo dos por generación). Por otra parte, las asignaturas optativas que se ofrecen son pocas en comparación con las que contempla el Plan de Estudios debido a que el Programa Educativo tiene una matrícula pequeña que no cumple los criterios de la Universidad para justificar la apertura de más grupos, de manera que las y los alumnos tienen que cursar materias que no son de su interés.

Recomendaciones: Incrementar la flexibilidad curricular y evaluar alternativas para que a pesar del tamaño de matrícula se puedan abrir más grupos, ofrecer mayor variedad de asignaturas y horarios.

Considerar la posibilidad de que las y los alumnos puedan cursar asignaturas equivalentes en la UAS de manera remota o bajo modalidad a distancia.

➤ **Inadecuada asignación de créditos para las asignaturas del mapa curricular.**

La Comisión Evaluadora corrobora que aún no se atiende la recomendación del 2008 para que se haga una distribución diferenciada de créditos en las materias, ya que todas continúan con la misma cantidad, los que impide diferenciar, considerando las características de la asignatura, la cantidad de horas teóricas y prácticas que las y los docentes deberán programar en sus planes de trabajo, así como para la selección de estrategias de enseñanza- aprendizaje.

Recomendaciones: Propiciar una asignación diferencia de créditos en las asignaturas del nuevo mapa curricular, que pondere claramente las horas teóricas y las horas prácticas de cada asignatura de acuerdo al temario que debe abordar. Analizar de manera colegiada las mejores opciones para la asignación de créditos y considerar si el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) es compatible con la normatividad de la Universidad.

➤ **Desarticulación entre la adecuada formación en metodologías de la investigación y la escasa producción de escritos o investigaciones para la titulación.**

En 2014, ACCECISO reconoció que el mapa curricular del Programa Educativo cuenta con cinco asignaturas para la formación en métodos y técnicas de la investigación desde el primer semestre como se puede observar en la tabla:

TABLA 3.2 ASIGNATURAS DEL EJE METODOLÓGICO INSTRUMENTAL DEL MAPA CURRICULAR, 2009.

Asignatura	Semestre	Horas taller	Horas teóricas	Créditos
Técnicas de Investigación y Redacción	1	4	4	8
Metodología de la Investigación Social	2	4	4	8
Herramientas Computacionales para Políticas Públicas	2	4	4	8
Teoría de la Argumentación	3	4	4	8
Seminario de Investigación I	7	4	4	8
Seminario de Investigación II	8	4	4	8

Fuente: *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*, 2021, p. 114.

Además, la malla curricular cuenta con las siguientes asignaturas para mejorar el uso de herramientas estadísticas y el procesamiento de datos: *Elaboración y Evaluación de Proyectos; Matemáticas aplicadas a las Políticas Públicas; Estadística y probabilidad; Teoría y práctica de la encuesta; Análisis de regresión y series de tiempo y Laboratorio de toma de decisiones*. Por ello, ACCECISO reconoce que el PE ofrece una sólida formación para la elaboración de trabajos escritos y de investigación, sin embargo, no se refleja en el número de tesis o tesinas

elaboradas por las y los alumnos para su titulación. Como ya se indicó en la categoría dos, en 2016 y 2017 solo dos estudiantes se titularon por tesis y en 2016 uno más por tesina.

La Comisión Evaluadora identifica que las materias del eje metodológico instrumental deben propiciar el desarrollo de habilidades en la investigación motivado a las y los alumnos a practicar con temas sobre políticas públicas con la finalidad de despertar el interés por desarrollar una investigación para titularse en la modalidad de tesis.

Recomendaciones: Analizar las causas de la desvinculación entre la formación para la investigación y la producción investigativa con fines de titulación o de desarrollo profesional.

Promover mecanismos para que las y los alumnos puedan desarrollar a lo largo del Plan de Estudios trabajos de investigación de calidad que les permita titularse en las modalidades de tesis o tesina.

Incentivar a través de los Seminarios de Investigación, la consolidación de los conocimientos y habilidades de investigación del estudiantado, independientemente de la modalidad de titulación por la que opten.

➤ **Ausencia de prácticas de campo en las asignaturas del Plan de Estudios.**

En 2014 ACCECISO recomendó incorporar prácticas de campo en los programas de las asignaturas del Programa Educativo, como ejercicio fundamental para que las y los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula y se vinculen con el ámbito laboral. Si bien algunos docentes incluyen en sus programas de trabajo la realización de talleres, ejercicios prospectivos, de estudios de caso, etc., se percibe una marcada ausencia del fomento e instrucción sobre habilidades técnicas. En ese sentido, la formación que ofrece el PE es eminentemente teórica, con algunos espacios para el manejo de metodologías de análisis de políticas, pero sin experimentación práctica.

Recomendaciones: Incorporar las prácticas de campo dentro de la malla curricular con valor en créditos, para que el estudiantado obtenga experiencia profesional y aplique los conocimiento, habilidades y competencias adquiridas en el aula.

Creación de un Laboratorio de Políticas Públicas.

Incremento de convenios con instituciones y organismos de los diversos sectores, en los que se puedan llevar a cabo dichas prácticas.

➤ **Insuficientes estrategias para la difusión del Programa Educativo.**

La Comisión Evaluada verificó que se han llevado a cabo diversas acciones para dar a conocer el Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas, como muestras profesiográficas, la realización de carteles, publicaciones en la página y redes sociales de Unidad Académica, además de participación en programas de radio y televisión de la UAS.

Sin embargo, detecta que la estrategia de difusión debe modificarse para mejorarla tanto en su intensidad como en la precisión de los mensajes que se transmiten, ya que como se ha señalado anteriormente, las y los estudiantes de nuevo ingreso no tienen claridad sobre el objetivo del Programa Educativo y sus características, lo que posteriormente afecta en la falta de identidad e interés que demuestran en las materias, propiciando la deserción escolar.

Recomendaciones: Realizar un estudio de mercado para identificar formas efectivas de comunicación y promoción del Programa Educativo.

Mejorar los productos y contenidos de difusión sobre el PE: perfiles de ingreso y egreso, campo laboral, becas, movilidad académica, entre otros y propiciar la participación de profesores, alumnado y comunidad egresada mediante testimonios.

➤ **Limitado intercambio interdisciplinario entre el alumnado de los programas educativos que se imparten en la FElyPP.**

En 2008 ACCECISO recomendó propiciar una mayor vinculación curricular entre los programas académicos que se imparten en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FElyPP), así como la posibilidad de conformar grupos interdisciplinarios, sin embargo, el Programa Educativo no reporta avances en este sentido.

La Comisión Evaluadora identifica que los mapas curriculares de los tres programas educativos que se imparten en la Facultad, tiene asignaturas similares, entre ellas: “Historia Mundial”, “Técnicas de Investigación y Redacción”, “Microeconomía” e “Inglés para las Ciencias Sociales”, con las que se podría conformar un tronco común, lo que ampliaría las posibilidades de una mayor interacción entre la comunidad estudiantil de la Unidad Académica y contar con más opciones de grupos para cursar las materias.

También en 2008, ACCECISO recomendó dar un trato igualitario a la organización de las actividades de los Programas Educativos de la Facultad y asegurar la equidad en el manejo de la información y difusión de las tres carreras, sin embargo, la Comisión Evaluadora identifica que se pone mayor énfasis a temas vinculados con las Relaciones Internacionales que a las Políticas Públicas, por ejemplo, de los 14 cursos impartidos para la actualización docente, el 86% abordó una agenda para la formación internacionalista.

Recomendaciones: Incentivar la conformación de grupos interdisciplinarios en materias afines para favorecer la formación integral de las y los alumnos y enriquecer su experiencia y desempeño académicos, sin menoscabo de los perfiles particulares de cada una de los Programas Educativos de la FElyPP.

Propiciar un manejo equitativo de la información, difusión, organización de actividades y administración de los programas académicos de la Facultad.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

FORTALEZAS:

- **Adecuada aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación vinculadas al Modelo Educativo.**

En 2014 ACCECISO recomendó definir con claridad las estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación acorde al Modelo Educativo por Competencias aplicado en la UAS, basado en el acompañamiento de las y los estudiantes y no en la cátedra magistral, lo que fomenta una mayor autonomía y la puesta en práctica de sus capacidades académicas y de investigación para analizar la realidad en términos de problemas-soluciones con temas relacionados a la disciplina.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó el desarrollo de diversas actividades: como organización de debates en grupo, proyectos de productos de negocios, colaboración en la revista escolar y participación en concursos de ensayo, con lo que se favorece el desarrollo de las competencias cognitivas, emotivas e instrumentales de las y los alumnos, entre ellas la capacidad creativa, argumentativa e investigativa, el aprendizaje autónomo y colaborativo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la inteligencia emocional, así como habilidades instrumentales en el uso de las tecnologías de la información.

Asimismo, los programas de trabajo de las asignaturas de las y los profesores incluyen diferentes tipos de instrumentos de evaluación en sus distintas etapas (inicial, formativa, global): realización de exámenes parciales, ensayos, trabajo de investigación, de análisis de casos, sistematización de información y de aplicación de metodologías de análisis, entre otros, que refuerzan estas competencias.

➤ **Eficaz incorporación de las plataformas virtuales para la impartición de las asignaturas.**

ACCECISO advirtió en 2008 el poco conocimiento de la plataforma virtual Moodle por parte del profesorado y de las y los estudiantes, lo que limitaba su aprovechamiento para los procesos de enseñanza aprendizaje. La Comisión Evaluadora constató que la UAS utiliza tres plataformas virtuales: Classroom, Microsoft Teams y Moodle, las cuales han sido utilizadas por la Planta Docente para la impartición de las asignaturas. Las y los profesores del PE tienen la posibilidad de elegir la que más se adecúe a sus necesidades educativas, siendo Classroom la más utilizada.

El uso de estas plataformas, que el Claustro Docente ya venía incorporando en su proceso de enseñanza aprendizaje, fue de especial relevancia durante la pandemia por COVID-19, lo que permitió la continuidad de los cursos de modo virtual.

Como evidencia del uso de la plataforma y el cumplimiento del programa de la materia, las y los docentes realizan una ficha técnica con el nombre de la asignatura, la información sobre el día y la hora de la sesión de clase, la liga de acceso, entre otros datos, además de un reporte en el que informan las actividades realizadas durante la sesión, la cual queda grabada en el Aula virtual del Programa Educativo.

5. FORMACIÓN INTEGRAL

Fortalezas:

➤ Adecuada oferta de actividades deportivas, culturales y académicas.

La Comisión Evaluadora corroboró que el alumnado del PE tiene acceso a una oferta adecuada de actividades deportivas, culturales y académicas, lo que contribuye a su formación integral. La FElyPP cuenta con un área al aire libre así como un auditorio donde se realizan los eventos culturales y académicos, y las actividades deportivas se llevan a cabo en las instalaciones de la Universidad, que se encuentran a escasos metros de la Facultad.

La Dirección General de Deportes (DGD) de la UAS emite y difunde diversas convocatorias a través de carteles y medios electrónicos, para que el alumnado de la Universidad participe en alguna de las 22 disciplinas que promueve: ajedrez, atletismo, basquetbol, beisbol, boxeo, ciclismo, futbol americano, futbol rápido, futbol soccer, gimnasia, handball, halterofilia, judo, karate do, lucha olímpica, natación, softbol, tae kwon do, tenis, tiro con arco, triatlón y voleibol.

Las actividades deportivas en las que el PE tiene presencia son: futbol rápido, voleibol, softbol y atletismo. En coordinación con la DGD, la Unidad Académica, con apoyo del Departamento de Tutorías y la Sociedad de Alumnos, organiza el torneo intramuros, que se realiza de septiembre y diciembre, y el torneo interfacultades, de enero a mayo de cada año. Cabe destacar que alumnos del PE han participado durante 3 años consecutivos en el Maratón Internacional de Culiacán y en la carrera Píntate de valores, que impulsa la Unidad de Bienestar Universitario de la UAS. En la siguiente tabla se observa el número de alumnas y alumnos que participaron anualmente:

TABLA 5.1 PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, 2018-2019.

Deporte	Femenil	Varonil	Total
Futbol rápido	0	20	20
Voleibol	15	15	30
Softbol	15	15	30
Atletismo	12	13	25

Fuente: Informe de Autoevaluación del Programa Educativo, 2020, p. 145.

En cuanto a las actividades culturales, a partir de 2015 la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas puso en marcha la iniciativa “Desestresarte”, que promueve actividades culturales dentro de sus instalaciones. De este modo se han realizado presentaciones de libros, obras de teatro, exposiciones, proyecciones de cine y espectáculos de música y danza dentro del Programa Jueves de Cultura y Arte, además se organizan concursos de pintura y de altares y ofrendas, la Fiesta

Latinoamericana FElyPP y el Festival Internacional de Cine Ambiental. De 2016 a 2020 se efectuaron en promedio 10 actividades culturales por año con una asistencia de 62% de estudiantes del PE.

En el ámbito académico, la Facultad organiza anualmente con la colaboración del Conacyt la Semana de la Ciencia y la Tecnología, y en 2019 realizó el Primer Coloquio de Primavera “Temas Selectos de Políticas Públicas”. Además, como parte de los programas Miércoles de Conferencia, se realizan foros, conversatorios y conferencias en los que se han abordado entre otros temas “Políticas Públicas para la ciudad”, “Innovación y movilidad los nuevos retos urbanos” y “Las desigualdades sociales y económicas en México: retos para el desarrollo en el siglo XXI”, así como “Experiencias de Estudiantes FElyPP en Movilidad”. En estas actividades (20 por año) ha participado en promedio 55.4% del alumnado del PE.

TABLA 5.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS, 2016-2020.

Año	Actividades culturales	Actividades académicas
2016	10	9
2017	18	39
2018	3	11
2019	15	29
2020	4	13
Total	50	101

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2020, *addenda*, p. 25-36.

➤ **El Programa Educativo promueve la cultura del emprendimiento.**

La Comisión Evaluadora verificó que entre las actividades de emprendimiento destinadas a las y los estudiantes, la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales de la IES promueve el programa Emprende UAS, que a través de talleres de inducción al emprendimiento, como seminarios y talleres de simulación de negocios, busca despertar en el alumnado el espíritu emprendedor. En la siguiente tabla se especifican las actividades realizadas.

TABLA 5.3 ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EMPRENDE UAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO ALUMNADO DEL PE (2016-2018)

Temática	Actividad	Fecha	No. de participantes
Desarrollo Emprendedor	Presentación de proyectos de emprendedurismo	11 de julio de 2018	30
Desarrollo Emprendedor	Curso taller “Emprende Joven”	23 de enero de 2018	20
Desarrollo Emprendedor	Conferencia “Prototipado Rápido al Estilo Tom Chi	6 de noviembre de 2017	30

Temática	Actividad	Fecha	No. de participantes
Fomento al Emprendimiento	Conferencia: “Saber Utilizar el Presupuesto cuenta”	19 de septiembre de 2017	100
Propiedad Intelectual	Conferencia: “La Propiedad Intelectual y su Gestión en el Ámbito Internacional”	13 de septiembre de 2017	100
Propiedad Intelectual	Conferencia “Transferencia de Tecnología y Régimen Internacional de la Propiedad Intelectual”	30 de agosto de 2017	82
Proyectos de Exportación	Muestra Académica Proyectos de Exportación	15 de junio de 2017	60
Proyectos de Importación	Exposición de Proyectos de Importación	26 de mayo de 2017	30
Desarrollo Emprendedor	“Retos de la dirección profesional”	19 de octubre de 2016	40
Desarrollo Emprendedor	“Di no al emprendedurismo”	7 de septiembre de 2016	40
Retos y oportunidades para los negocios internacionales	Conferencia magistral “Retos y oportunidades para los negocios internacionales: México y el Mediterráneo”	27 de mayo de 2016	50

Fuente: *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo*, 2020, p. 121.

Asimismo, el PE señala que al interior de la Unidad Académica, se ha impulsado el programa Desarrollo Emprendedor, en el que se organizan talleres de competencias emprendedoras, de administración y desarrollo y modelos de negocios de alto impacto, que introducen a las y los estudiantes en el ámbito del emprendimiento. Adicionalmente, estudiantes del PE han participado en los Veranos por la Innovación de la Empresa de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), logrando que una alumna del PE fuera seleccionada (la única de la UAS) dentro de la convocatoria Líderes ANUIES-FESE 2016 para acudir a la conferencia internacional de ANUIES con el tema: “La educación superior en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.

➤ **El estudiantado tiene acceso a servicios de apoyo psicológico a través del Centro de Atención Estudiantil (CAE) de la UAS.**

ACCECISO verificó que el Departamento de Tutoría del PE cuenta con el apoyo institucional del Centro de Atención Estudiantil (CAE) de la UAS para la atención individual y especializada de las y los estudiantes que presentan algún tipo de problemática de índole familiar, académica, social, entre otras. Para ello, el CAE ofrece apoyo en las áreas de Psicología, Medicina, Orientación vocacional, Trabajo social, Activación física, Nutrición y Psicopedagogía.

La canalización al CAE se realiza por medio de las y los tutores, cuando éstos detectan alguna situación de riesgo o problema que presenta el alumno o alumna el cual requiere de un tratamiento profesional. Durante el periodo 2016-2020, el CAE dio atención psicológica a 18 estudiantes y a uno por trastorno de aprendizaje. Debido a la pandemia por COVID-19, la consulta y el seguimiento se realizó de manera virtual.

➤ **Apropiada cobertura médica para la comunidad estudiantil a lo largo de su trayectoria escolar.**

ACCECISO confirmó que el estudiantado del PE cuenta con el seguro facultativo del IMSS que otorga gratuitamente el Gobierno Federal, a través del cual tiene acceso a los diversos servicios médicos, entre ellos consulta médica, análisis de laboratorio y rayos X, dotación de medicamentos y hospitalización y cirugía durante toda su trayectoria académica. La inscripción al seguro facultativo es un requisito para el ingreso a cualquier Programa Educativo de la UAS, así como para realizar trámites extracurriculares como el servicio social, prácticas profesionales o viajes de estudios, entre otros.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ **Escasas acciones de orientación profesional e inducción al campo laboral.**

Con referencia a la recomendación realizada en 2014 por ACCECISO sobre la necesidad de llevar a cabo un mayor número de actividades de orientación profesional para las y los alumnos, la Comisión Evaluadora detecta que las acciones realizadas por el Programa Educativo han sido escasas: dos eventos con egresados (uno en 2016 y otro en 2018), en los que la comunidad estudiantil tuvo un diálogo con exalumnos, quienes les compartieron su experiencia profesional.

Adicionalmente, el PE informa que a través del vínculo establecido con la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), regularmente las y los estudiantes se postulan en las convocatorias FESE-Empléate, consistente en un programa de apoyo a la inserción laboral dirigido al alumnado de los últimos grados de licenciatura, y FESE-Experimenta, para la realización de residencia y estancias profesionales.

Recomendaciones: Promover el vínculo del alumnado con los sectores productivos a través de la realización del servicio social y prácticas profesionales en áreas que propicien su inserción al campo laboral.

Incrementar el número de actividades que promuevan el intercambio de experiencias profesionales entre la comunidad estudiantil y los egresados.

Impartir talleres que apoyen a las y los estudiantes en la elaboración de su currículum y para la realización de entrevistas de trabajo.

➤ **No se cuenta con un programa articulado para la promoción de la cultural de la sostenibilidad y la equidad de género.**

La Comisión Evaluadora verifica que a pesar de que en el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 se incluyen objetivos para lograr una universidad sostenible y el desarrollo de competencias relacionadas con la equidad de género, éstos no se ven reflejados en el PE, que reporta escasas y aisladas acciones en estos temas.

En materia de sostenibilidad ambiental el PE señala que algunas áreas de las instalaciones cuentan con luces LED y en los baños se tienen instalados mingitorios que no necesitan agua, además de que se promueve entre el personal administrativo la utilización responsable de los dispositivos electrónicos. En el ámbito académico, en 2019 se reporta la realización de la conferencia “Sostenibilidad: Utopía o Posibilidad” y la asistencia de 20 participantes al “XI Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad” coorganizado por la UAS.

En cuanto a equidad de género, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo, en 2019, la conferencia “Violencia de Género: Un Reto en la Agenda Feminista” y el “Encuentro de Experiencias de Investigación Social desde la Perspectiva de Género de los Estudios Internacionales”, y en 2020 el conversatorio “Acoso sexual y violencia de género”.

Recomendaciones: Fortalecer las estrategias de formación y actualización del personal académico y del estudiantado en temas del medioambiente y de sostenibilidad, así como de perspectiva de género, a través de cursos, talleres y seminarios, los cuales pueden ser organizados en colaboración con la Unidad de Bienestar Universitario y del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UAS y otras instancias de la propia IES especializadas en estas materias.

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

FORTALEZAS

➤ **Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías (PIT) sustentado en el proyecto institucional, reglamento y programa anual de actividades.**

En 2014, ACCECISO observó que el Claustro Académico mostraba falta de interés por participar en el Programa Institucional de Tutorías (PIT), principalmente debido a las cargas académicas, en el caso del Profesorado de Tiempo Completo, y la ausencia de estímulos para docentes de Asignatura. La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó que la Universidad Autónoma de Sinaloa (USA) ha fortalecido el PIT. Actualmente cuenta con una página en línea para dar seguimiento a las tutorías, y por este medio digital también se difunde el proyecto del PIT (2017) que describe su estructura y desarrollo, el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías (2011) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) diseñado anualmente para establecer las metas y dar seguimiento a los avances.

Las y los tutores que participan en el PIT reciben capacitación especializada para atender de forma individual y grupal a todo el alumnado del PE desde el primer semestre. En las tres sesiones grupales que se organizan al semestre se ofrece información general del Programa Educativo y de la Universidad, mientras que estudiantes con problemáticas particulares reciben tutorías individualizadas y en, algunos casos, son canalizados al Centro de Atención Estudiantil (CAE) para apoyo psicológico.

Dentro del PIT también se considera la modalidad de asesoría disciplinar, a cargo de algunas profesoras y profesores de la Planta Docente, quienes también cuentan con el apoyo de Asesores pares (estudiantes con buen desempeño escolar) quienes también ofrecen asesorías sobre algunas asignaturas para apoyar a las y los alumnos que lo solicitan.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento rector del departamento de Tutorías de la Facultad; en él se diseña y evalúa el trabajo de los tutores y asesores para mejorar el desempeño escolar. De acuerdo con los informes del PAT, en cada ciclo escolar el número de tutores y asesores es variable, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 6.1 NÚMERO PERSONAL DOCENTE QUE PARTICIPA EN EL PIT, 2016-2021.

AÑO	TUTORES	ASESORES	ASESOR PAR
2021	7	23	6
2020	10	7	6
2019	11	2	2
2018	27	14	0
2017	27	13	10
2016	22	22	3

Fuente: Elaboró ACCECISO con evidencias del *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, carpeta de Plan de Acción Tutorial (PAT) del 2016 al 2022.

De acuerdo con el Plan de Acción Tutorial (PAT), mediante asesorías remediales, asesorías sobre técnicas de estudio y cursos de regularización, se han atendido las solicitudes de la comunidad estudiantil para reducir el índice de reprobación.

Además de estas actividades, la Planta Docente programa 4 horas semanales para impartir talleres en donde ofrece asesorías académicas, como indica el acuerdo 430 del H. Consejo Técnico de mayo de 2016.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ Bajo impacto del Programa Institucional de Tutorías en la mejora de la trayectoria académica.

La Comisión Evaluadora identificó que el trabajo del Programa Institucional de Tutorías (PIT) aún no se refleja en la mejora de la trayectoria escolar. Como se indicó en la categoría 2 de esta evaluación, persisten debilidades en la deserción escolar, rezago e índices de titulación, entre otros, que debe atender el PIT.

Durante el período de pandemia por COVID-19, se mantuvo el acompañamiento tutorial en línea, sin embargo, ACCECISO observa que la plataforma digital requiere incrementar sus recursos para facilitar y enriquecer la experiencia tutorial con soluciones de mayor alcance. A la fecha, los informes del Plan de Acción Tutorial, muestran mayor atención a la reducción del índice de materias reprobadas y se deja de lado otros aspectos como índice de titulación y deserción escolar, por mencionar algunos.

Recomendaciones: Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) programando estrategias para dar seguimiento a otros aspectos que inciden en la trayectoria escolar.

Mejorar los recursos de la plataforma digital del PIT para contar con informes estadísticos más completos y en formatos homologados para su análisis, así como mejorar el registro y acceso a la información del alumnado.

➤ **Dificultades administrativas para consolidar el acervo bibliohemerográfico sobre Políticas Públicas en la biblioteca Bicentenario.**

En 2014 ACCECISO reconoció que la biblioteca Bicentenario del área de humanidades mejoró el servicio bibliotecario para la comunidad académica y estudiantil del Programa Educativo al ofrecer instalaciones más grandes, personal capacitado y la reunión de acervos bibliohemerográficos de diferentes programas educativos, incluidos los de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, sin embargo, el acervo especializado en Políticas Públicas aún es insuficiente para cubrir las necesidades del PE.

De acuerdo con la normatividad vigente, la coordinación del PE es la responsable de solicitar la adquisición de los títulos sugeridos por la Planta Docente, ante la administración central de la UAS. Debido a que este procedimiento es lento, hasta la fecha no se ha podido consolidar el acervo bibliográfico en materia de Políticas Públicas.

A pesar de ello, ACCECISO reconoce el esfuerzo de la biblioteca Bicentenario por ofrecer acceso a 60 bases de datos del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT). Además, tanto la Facultad como la biblioteca cuentan con cursos para capacitar a los usuarios en la consulta de bases de datos electrónicas de información científica y tecnológica.

Recomendaciones: Desarrollar nuevas estrategias para apoyar la adquisición del acervo bibliohemerográfico sobre Políticas Públicas que requiere el PE, en la biblioteca Bicentenario de Humanidades.

Promover el aprovechamiento de títulos y artículos en los repositorios a los que tienen acceso; el uso de la biblioteca iLibrary de la OECD, cairn.info en Francés, The Commonwealth iLibrary, así como publicaciones desarrolladas por organismos públicos y asociaciones de la sociedad civil como CASEDE.

7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

FORTALEZAS

- **El PE pertenece a la Red Universitaria de Educación Continua de la UAS que ofrece capacitación y actualización de manera permanente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.**

En 2014 ACCECISO recomendó al PE ampliar la oferta de Educación Continua y abrirla a la sociedad en general. Actualmente, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) ofrece desde la Red Universitaria de Educación Continua conferencias, congresos, cursos, diplomados, seminarios, sesiones académicas, simposios y talleres organizados por sus unidades académicas, bajo el Reglamento General de Educación Continua (2019) de la UAS.

En el sitio web <http://econtinua.uas.edu.mx/> se difunde la oferta de Educación Continua de la UAS, misión, visión, valores, normatividad y las características de cada actividad: temario, requisitos, sedes, fechas, horarios, duración y costos.

- **Fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo de la UAS, para agilizar la inserción laboral de las y los egresados.**

En la evaluación 2014 ACCECISO recomendó mejorar las acciones para facilitar la inserción laboral de las y los egresados mediante mejoras a la Bolsa de Trabajo y el incremento de los convenios interinstitucionales para el desarrollo del Servicio Social y las Prácticas Profesionales, ya que ambas experiencias profesionales suelen ser oportunidades del alumnado para conseguir empleo. La Comisión Evaluadora verificó que ambas acciones fueron fortalecidas.

En el caso de la Bolsa de Trabajo que ahora está coordinada por la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales (DGVRI-UAS), mejoró su estructura, fue integrada a la Red Universitaria de Empleo (RUE), desde el buscador especializado OCCMundial y opera en el sitio <https://bolsadetrabajo.uas.edu.mx>. Las vacantes de cada Programa Educativo son enviadas a los responsables de las facultades para que se encarguen de su promoción y seguimiento. Aunque el PE ya no administra su propia Bolsa de Trabajo, continúa participando en las Ferias virtuales de empleo y en el Día del empleo universitario UAS. Las fortalezas sobre el incremento de convenios interinstitucionales para Servicio Social y Prácticas Profesionales, ya fueron abordadas en la categoría 3.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **Limitadas acciones de vinculación realizadas por el PE con organismos públicos, privados y sociales que faciliten la inserción laboral de las y los egresados.**

En la evaluación 2014 ACCECISO recomendó ampliar y fortalecer los vínculos del Programa Educativo con instituciones y organizaciones de sectores público, privado y social, sin embargo, la Comisión Evaluadora identifica que no hay un registro del incremento de acciones para esta vinculación, tanto en la autoevaluación del PE, como en las entrevistas realizadas a representantes de la comunidad académica y estudiantil, las y los egresados y los empleadores.

ACCECISO reconoce que la UAS cuenta con un Consejo Consultivo y de Vinculación, cuyo reglamento del 2019 especifica estructura y funciones, además observó que el PE fortaleció la oferta de instancias para el desarrollo del Servicio Social y la vinculación con las dependencias del gobierno del estado, como se indicó en la categoría 3, sin embargo, persiste la necesidad de dar a conocer el perfil de egreso del PE entre un mayor número instituciones y organizaciones, mediante el desarrollo de prácticas de campo y profesionales, estadías, proyectos de investigación y oferta de servicios; fortalecer vínculos con las y los egresados que son potenciales empleadores; y propiciar intercambio de experiencias con un mayor número de representantes del sector laboral para diversificar las áreas de desarrollo profesional con las que se pueda vincular la comunidad estudiantil.

Recomendaciones: Fortalecer la vinculación con organismos públicos, privados y sociales para facilitar la inserción laboral de egresadas y egresados, así como difundir el perfil de egreso que ofrece el PE en un amplio campo de trabajo.

Incorporar a las y los empleadores en las actividades para la actualización del Plan de Estudios y la definición del nuevo perfil de egreso.

- **Persisten debilidades en la vinculación y seguimiento de las y los egresados que contribuyan a mejorar el desarrollo del PE.**

En la evaluación realizada por ACCECISO en 2014, se recomendó fortalecer la vinculación con egresados mediante la actualización del directorio de las y los exalumnos, además de propiciar intercambios de experiencias con la comunidad estudiantil. La Comisión Evaluadora verificó que el PE cuenta con el directorio actualizado desde la primera generación 2003-2008 hasta la 2016-2020 con datos como nombre, teléfono, correo, realización del Servicio Social, opción de titulación, instancia laboral, puesto de trabajo y estudios de actualización. Además, el PE reportar que en 2016 y 2018 se llevaron a cabo Mesas de Egresados, en el marco

del aniversario de la FElyPP, sin embargo, la ACCECISO observa que estas actividades son insuficientes para consolidar la vinculación con las y los exalumnos.

La Comisión Evaluadora detectó que se requieren abrir diversos espacios de interacción con el grupo de egresados con la finalidad de obtener información para generar estadísticas de empleabilidad; participar en la evaluación del Plan de Estudios para su actualización; aportar información sobre sus requerimientos de Educación Continua; analizar las demandas del campo laboral para la definición del perfil de egreso; compartir experiencias profesionales con la comunidad estudiantil, y contribuir a la difusión del PE en el campo laboral y entre los alumnos de bachillerato.

Recomendaciones: Fortalecer los procesos de seguimiento a las y los exalumnos para conseguir estadísticas sobre empleabilidad, retroalimentación para la actualización del Plan de Estudios y para la construcción de una oferta de Educación Continua que corresponda a sus intereses.

8. INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS

- **El PELPP cuenta con políticas, normatividad y programa de financiamiento para el desarrollo de la investigación de sus cuerpos académicos.**

ACCECISO reconoce que el Programa Educativo de la Licenciatura en Políticas Públicas impulsa su trabajo de investigación bajo la regulación del Consejo de Investigación y Posgrado de la UAS y del Reglamento de Investigación. Además, cuenta con la asignación de recursos del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI), que otorga hasta 300 mil pesos por proyecto a las y los profesores investigadores que cumplen con los requisitos.

La FELyPP tiene 3 Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por PRODEP, uno consolidado y 2 en consolidación con 10 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). En ellos participan docentes de todos los Programas Educativos que se imparten en la Facultad. Como se muestra en la siguiente tabla, 9 docentes adscritos al PELPP participan en 7 de las 10 LGAC, desarrolladas por los CA.

TABLA 8.1 CUERPOS ACADÉMICOS Y LGAC DESARROLLADAS POR DOCENTES DEL PELPP.

Cuerpo Académico	Grado de consolidación	LGAC	Integrantes	Vinculación de investigaciones con asignaturas del PE que imparten
Internacionales UAS-CA-131	Consolidado Año de registro: 2002	Procesos Migratorios y Regionales en América.	Valenzuela	Desarrollo Regional, Seminario de Investigación
			Montoya	No se reportan las asignaturas que imparte en el PE
		Regulación de telecomunicaciones en América del Norte.	Ruelas	Derecho Constitucional
		Estudios Territoriales y Políticas de Desarrollo Local en América del Norte.	Ibarra	Estrategias y promoción de desarrollo local y regional Globalización y Desarrollo Regional
			Nava	No se reportan las asignaturas que imparte en el PE
	En consolidación	Políticas Públicas	Gámez	Comunicación social y política, Desarrollo

Cuerpo Académico	Grado de consolidación	LGAC	Integrantes	Vinculación de investigaciones con asignaturas del PE que imparten
Gobierno y Políticas Públicas UAS-CA-228	Año de registro: 2006		Rafael	institucional y evaluación del desempeño
				Derecho y organismos internacionales
		Gobierno y Organizaciones	Gámez	Comunicación social y política, Desarrollo institucional y evaluación del desempeño
			Torres	Administración Pública, Seminario de Temas Actuales de Políticas Públicas
Redes Sociales y Construcción del Espacio Público UAS-CA-257	En consolidación Año de registro: 2010	Migración	García	No se reportan las asignaturas que imparte en el PE
			Pintor	No se reportan las asignaturas que imparte en el PE
		Ciencias Políticas, Democracia y Política Pública	Verdugo	Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II
		Desarrollo Regional y Distritos Industriales	Soto	Geografía económica
		Inserción Laboral y Redes Sociales	Sánchez	Metodología de investigación social
		Desarrollo y Transnacionalismo	Pintor	No se reportan las asignaturas que imparte en el PE

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, pp.192-194.

La Comisión Evaluadora observa que se mantiene el número de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo del PE que participan en los Cuerpos Académicos: en 2014 participaban 9 PTC, mientras que actualmente hay 13 docentes desarrollando proyectos de investigación de los CA, de los cuales 9 PTC imparten asignaturas en el PE y el resto son profesores de otros Programas Educativos de la Facultad.

➤ Incremento de los productos derivados de investigaciones del Claustro Docente del PE en el periodo 2015 - 2019.

ACCECISO reconoce que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) cuenta con mecanismos institucionales para apoyar la difusión de los productos que devienen

de las investigaciones del Personal Docente, lo cual se reflejó en un incremento de 38% de éstos, con respecto al 2014 cuando se registraron 95 productos. Del 2015 al 2020 se reporta la presentación de 133 productos de investigaciones desarrolladas entre 2015 y 2019, como se describe en la siguiente tabla:

TABLA 8.2 PRODUCTOS DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL PE, 2015-2020.

Productos de investigación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total por producto
Libros	7	1	15	8	1	0	32
Capítulos de libros	3	4	10	5	4	2	28
Artículos	6	5	10	2	1	4	28
Ponencias	9	11	15	6	1	3	45
Total de productor por año	25	21	50	21	7	9	133

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, pp. 199-221.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó que a pesar de que hubo una reducción de proyectos de investigación con respecto a la evaluación 2014, el número de productos derivado de las investigaciones del PE se incrementó. Particularmente el 2017 fue el año en el que se financió un mayor número de investigaciones, mientras que a partir del 2019 bajó la producción por falta de recursos económicos y las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En 2020 se reporta la presentación de 9 productos de investigaciones realizadas hasta el 2019, ya que la última investigación se desarrolló del 2016 al 2019 y a partir del año 2020 a la fecha no se han financiado nuevas investigaciones.

En otro orden de ideas, ACCECISO observó que el trabajo de la Dirección Editorial facilita la edición de diversas publicaciones, algunas en coedición con otras editoriales de prestigio. Mientras que la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas contribuye con la edición de dos revistas de divulgación científica: 1) *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, sobre temáticas globales y su relación con las Políticas Públicas regionales. Es una publicación semestral en formato físico y electrónico, que publica artículos arbitrados bajo el sistema doble ciego; y 2) *Vertiente. Pública e Internacional*, que es una revista semestral coordinada por el Cuerpo Académico de Gobierno y Políticas Públicas; su línea editorial está enfocada a las siguientes LGAC: Políticas Públicas, Organizaciones, Estudios Internacionales, Democracia y Tecnologías de la información y comunicación.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ Reducción del financiamiento de la UAS para el desarrollo de investigaciones de los Cuerpos Académicos del PE.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO observa que en el período 2015-2019 hubo una reducción del 45% de proyectos de investigación, en relación con los 22 proyectos reportados en la evaluación 2014. De acuerdo con las autoridades del PE, a partir del 2019, las restricciones por la pandemia de COVID-19 afectaron el desarrollo de nuevos proyectos. Del 2015 al 2019 el PE reporta el desarrollo de 12 proyectos de investigación, de los cuales sólo uno fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el resto recibieron financiamiento del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) de la UAS, como se describe en la siguiente tabla:

TABLA 8.3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR LOS CUERPOS ACADÉMICOS DEL PE, 2015 AL 2019.

Nombre del proyecto	LGAC	Período	Financiamiento
1.Economía informal, micronegocios de comercio callejero y ambulante, y forma urbana en Culiacán	Estudios Territoriales y Políticas de Desarrollo Local en América del Norte	30/06/16 30/06/19	CONACYT \$836,000.00
2.PROFAPI 2015/343 Formación social de espacios del turismo: los casos de la Isla de la Piedra y la Marina Mazatlán	Estudios Territoriales y Políticas de Desarrollo Local en América del Norte	1/01/17 31/12/17	PROFAPI \$65,000.00
3.PROFAPI 2014 Juicios orales en Sinaloa. Avances y desafíos estudiados a través de la metodología mixta (digital y etnográfica).	Ciencias sociales y administrativas	06/06/15 10/10/16	PROFAPI \$200,175.36
4.Mujeres inmigrantes y sus trayectorias empresariales en contextos adversos. El caso de las estilistas mexicanas en Tucson, Arizona	Migración y género	2014/ 2015	PROFAPI \$100,000.00
5.PROFAPI 2014/219 Empresarios sinaloenses en Phoenix, Arizona, en un contexto de crisis económica y legislación antiinmigrante	Procesos Migratorios y Regionales en América.	Enero de 2015- diciembre de 2016	PROFAPI
6.PROFAPI 2013/197 Proceso de readaptación al entorno económico en migrantes sinaloenses de retorno. El capital humano adquirido como factor de movilidad laboral (segunda etapa)	Procesos Migratorios y Regionales en América.	Noviembre de 2013- Enero de 2015	PROFAPI
7.Arte y cultura en el centro histórico de Mazatlán. Espacios creativos que	Estudios Territoriales y Políticas de	30/10/13 31/03/15	PROFAPI

Nombre del proyecto	LGAC	Período	Financiamiento
diversifican la oferta turística y modifican el espacio urbano	Desarrollo Local en América del Norte.		
8.PROFAPI 2014/158 La Participación de la Sociedad Civil en el tema migratorio. La Reforma Política electoral 2014	Migración/Desarrollo y transnacionalismo	2014-2015	PROFAPI \$100,000.00
9.PROFAPI 2015/222 La reforma política electoral 2014, y sus efectos en la población emigrada en Sinaloa	Migración/Desarrollo y transnacionalismo.	2015-2016	PROFAPI \$82,500.00
10.PROFAPI 2015/267 Mundos del trabajo en Sinaloa: empleo formal y precario en Sinaloa.	Inserción laboral y redes sociales.	2015-2016	PROFAPI \$65,000.00
11.PROFAPI 2014/ 205 Mundos del trabajo en Sinaloa: el empleo informal, precario y flexible en tres municipios urbanos sinaloenses.	Inserción laboral y redes sociales	2014-2015	PROFAPI \$80,000.00
12.Impacto de las políticas de financiamiento en la innovación y desempeño de las PYMES en Sinaloa		01/12/14-01/12/15	PROFAPI

Fuente: Elaboró ACCECISO con información contenida en el *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, pp.197-199.

Recomendaciones: Impulsar el financiamiento de proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos del PE, de acuerdo con las políticas y normatividad de la UAS.

Promover la participación de un mayor número de docentes y de alumnas y alumnos del PE en los proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos.

➤ **Escasa vinculación de las investigaciones desarrolladas por los Cuerpos Académicos con las asignaturas del Plan de Estudios.**

En 2008 ACCECISO recomendó incrementar la vinculación de las investigaciones con los contenidos de las asignaturas del Plan de Estudio, sin embargo, la Comisión Evaluadora verificó que sólo el Cuerpo Académico Gobierno y Políticas Públicas vincula los productos de sus investigaciones con los contenidos de 6 asignaturas del Plan de Estudios, como se especifica en la siguiente tabla:

TABLA 8.4 ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS VINCULADAS A PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN.

LGACL	Materias del Plan de Estudios de LPP
Gobierno y Organizaciones	Administración Pública
Políticas Públicas	Teoría de las Políticas Públicas Formulación de políticas Públicas Implementación de Políticas Públicas Evaluación de Políticas Públicas Políticas Públicas Comparadas

Fuente: *Informe de Autoevaluación* del Programa Educativo, 2021, p. 193.

De manera específica, en el período 2015 a 2019, únicamente 5 de los 12 proyectos desarrollados por el Cuerpo Académico Gobierno y Políticas Públicas tuvieron vinculación con las asignaturas: Economía Pública, Estrategias y Promoción de Desarrollo Local y Regional y Derecho Constitucional.

Recomendaciones: Propiciar que un mayor número de investigaciones desarrolladas por los Cuerpos Académicos se vinculen con las asignaturas del Plan de Estudios.

➤ **Persiste limitada participación de la comunidad estudiantil y de Docentes de Asignatura en proyectos de investigación del PE.**

En la evaluación del 2014 ACCECISO identificó que no se incentiva la participación estudiantil ni la incorporación de Docentes de Asignatura a los proyectos de investigación del Programa Educativo, situación que se acentúa debido a que la mayoría de las investigaciones desarrolladas por los Cuerpos Académicos no están vinculadas al Plan de Estudios. La Comisión Evaluadora de ACCECISO corroboró que no participaron alumnos en los 12 proyectos de investigación desarrollados por las y los profesores investigadores del PE y que no se presenta información sobre la incorporación de Docentes de Asignatura en estas investigaciones.

La Comisión Evaluadora reitera que la participación estudiantil y de la Planta Docente de asignatura en la investigación de los Cuerpos Académicos del PE es un área de oportunidad que debe aprovecharse para fortalecer la formación de su comunidad estudiantil en metodologías de la investigación y consolidar el trabajo de investigación del profesorado. De acuerdo con el Reglamento del Personal Académico en su artículo 16, sobre las funciones del Personal Docente, se establece que tanto PTC como PA deberán participar en los proyectos de investigación del PE, así como promover la participación de la comunidad estudiantil.

Recomendaciones: Impulsar estrategias para incentivar la participación del estudiantado y del Claustro Docente en proyectos de investigación para contribuir a su formación en esta actividad, mediante el otorgamiento de becas u otros estímulos.

Llevar un registro sobre la participación de la comunidad estudiantil y del Claustro de Asignatura en los proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos del PE ya que la información proporcionada suma los datos de los otros Programas Educativos de la Facultad, lo que dificulta la evaluación del PE.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FORTALEZAS

- **Apropiada infraestructura para las actividades escolares, administrativas y espacios de convivencia de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.**

La FElyPP cuenta con dos edificios para sus 3 programas académicos, Maestría en Políticas Públicas y Doctorado en Estudios Regionales de América del Norte. En el edificio A se ubica la coordinación del PE y en el B hay aulas acondicionadas con 15 mesas y 30 sillas, proyector, aire acondicionado, pintarrón y dos abanicos de techo. Los salones del edificio A no cuentan con proyector instalado, pero ahí se ubica el Centro de Cómputo con proyectores y laptop disponibles para préstamo; 30 computadoras con software actualizado; equipo para videoconferencias; equipo multimedia para impartir cursos, talleres y diplomados a distancia, y sistema de impresión para estudiantes.

Para el Claustro de Tiempo Completo y Asignatura hay 20 cubículos y dos en proceso de adaptación, equipados con sillas, escritorios, aire acondicionado, internet, impresora y equipo de cómputo con espacio suficiente para atender a estudiantes en caso de tutorías individuales o asesorías. Por otro lado, las áreas administrativas cuentan con oficinas equipadas con computadora, impresora, escritorio, aire acondicionado, sillas, internet y línea telefónica.

- **Adecuados servicios de mantenimiento, vigilancia y limpieza de la FElyPP.**

La Facultad cuenta con un Programa de mantenimiento preventivo y correctivo: periódicamente se realizan revisiones de los sistemas eléctricos, equipo de cómputo y electrónico; al sistema de aire acondicionado y se atienden de inmediato las fallas en lámparas, tuberías, baños, sistema de riego, etc.

En materia de sostenibilidad realiza algunas acciones: mantiene áreas con luces LED, promueve el uso responsable de los dispositivos electrónicos y se cuida que no se queden encendidas luces, computadoras, impresoras y aire acondicionado, al finalizar las actividades administrativas. Además, hay baños con mingitorios que no necesitan agua. En cuanto a la limpieza, el cuerpo de intendencia asea diario oficinas y baños, dos veces por día.

El sistema de seguridad cuenta con 11 cámaras de video vigilancia para monitorear las instalaciones de la Facultad las 24 horas y trabaja un velador. Por otro lado, el personal de seguridad de la Universidad vigila el acceso de vehículos y personas.

Por último, la Universidad cumple con las medidas de protección civil, existe señalización de rutas de evacuación para cada piso y hay extintores en cada área administrativa.

➤ **Instalaciones adecuadas para actividades culturales, deportivas y de esparcimiento.**

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas tiene un área libre para eventos académicos, culturales y de esparcimiento. Además, cuenta con un auditorio para actividades culturales y académicas.

Cerca de la Facultad se ubica el Teatro Universitario y las instalaciones deportivas de la UAS con alberca olímpica, gimnasio, dos campos de beisbol, dos campos de futbol, canchas deportivas (futbol rápido, baloncesto, voleibol de piso, voleibol de playa, tenis); pista atlética, y estadio universitario.

Además, cuenta con servicio de enfermería con medicamentos para la atención de primer contacto a cargo de un enfermero que presta su servicio social. También cuenta con 3 cafeterías que ofrecen diversos tipos de alimentos y bebidas.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ **Problemas para acceder al servicio de internet en las instalaciones de la Facultad.**

Existen dificultades para acceder al servicio de internet en las instalaciones de la Facultad a pesar de que se instaló un mástil y cableado para Access Point (AP) de red inalámbrica y se gestionó el aumento de capacidad de ancho de banda del proveedor de internet. La Comisión Evaluadora verificó en las entrevistas a distancia con personal docente, alumnado y autoridades que las dificultades para la conexión internet persisten.

Recomendaciones: Identificar las causas por las que se dificulta la conectividad en las instalaciones de la FEIyPP para tomar las acciones necesarias que mejoren el servicio de internet.

➤ **Falta de accesibilidad en salones de clases y biblioteca Bicentenario para alumnas y alumnos con discapacidad.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó en recorrido virtual en vivo que la Facultad cuenta con rampas frontales y laterales para el desplazamiento de sillas de ruedas; el Auditorio fue remodelado para dotarlo de accesibilidad y en el Edificio B hay baños acondicionados para personas con discapacidad, sin embargo, no hay acceso a otros espacios importantes para el desarrollo de las actividades académicas como los salones de primer y segundo piso, oficinas administrativas o biblioteca Bicentenario. A respecto, las autoridades del PA informaron que continúa vigente un plan para completar la accesibilidad en las instalaciones de la Facultad y biblioteca Bicentenario.

Recomendaciones: Continuar con las remodelaciones necesarias para ofrecer instalaciones con accesibilidad para estudiantes con discapacidad.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

FORTALEZAS

- **El Plan de Desarrollo Institucional guía las actividades de las unidades académicas de la UAS, bajo un marco normativo amplio y vigente.**

ACCECISO reconoce que la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FElyPP) cuenta con un adecuado sistema de planeación, gestión y administración, guiado por el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 de la UAS, bajo un marco normativo amplio y vigente de la Universidad.

La Facultad mantiene una apropiada organización interna apegada al Manual de Organización y Funciones. A través de la Coordinación de Planeación Estratégica de la FElyPP se desarrolla anualmente el Plan Operativo Anual (POA) en el que se establecen las metas y los recursos necesarios para desarrollar el Plan de Trabajo del Programa Educativo.

- **La FElyPP promueve la participación colegiada en órganos de decisión académico-administrativos.**

El H. Consejo Técnico es la máxima autoridad de la Facultad, está compuesto por un profesor y un estudiante de cada grado del nivel licenciatura y un profesor y un estudiante como representantes del posgrado, además del Presidente de la Sociedad de Alumnos y el Director de la Facultad quien lo preside. Dicho Consejo sesiona ordinariamente una vez al mes y, a solicitud de sus integrantes, extraordinariamente cuando se le requiere.

Además, la FElyPP tiene un Consejo Académico integrado por el Director de la unidad, en calidad de presidente, el Secretario Académico, el coordinador del posgrado y cuatro miembros de la Planta Docente. Sesiona ordinariamente cada dos meses y obligatoriamente un mes antes del inicio de cada semestre y un mes posterior al cierre. Las decisiones y acuerdos se toman de manera colegiada y dependiendo de la naturaleza del caso se turnan al Consejo Técnico para su conocimiento y sanción. La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó que en el período evaluado el Consejo Académico se dividió por licenciatura y posgrado de manera que las decisiones sobre proyectos, iniciativas e investigaciones serán revisadas en sesiones separadas por nivel de estudio.

Para la discusión de temas académicos se desarrollan reuniones de Academias y Consejos Académicos en los que participa la Planta Docente de las tres licenciaturas y de los programas de posgrado de la Facultad.

➤ **La comunidad estudiantil elige mediante voto directo a sus representantes en los órganos colegiados y tiene acceso a la información sobre las actividades que realizan.**

En 2008 ACCECISO observó poco conocimiento del alumnado sobre las actividades de sus representantes en los órganos colegiados: Consejo Técnico, Consejo Universitario y Sociedad de Alumnos. La Comisión Evaluadora corroboró que los representantes estudiantiles de cada órgano son elegidos por las y los alumnos mediante voto directo a través de una convocatoria bianual y se promueve la participación de la comunidad estudiantil conforme indica el Reglamento del Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas.

Asimismo, este Reglamento señala que las resoluciones del Consejo Técnico de la Unidad Académica deben ser publicadas en los medios de difusión oficiales con que cuente. En este caso están disponibles las Actas de reunión y acuerdos de los años 2006 a 2021 en la página de internet de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, con las resoluciones sobre temas académicos y administrativos. También el Consejo Universitario difunde sus actividades por medio de la página y redes sociales de la UAS, mientras que la Sociedad de Alumnos difunde sus actividades por medio de carteles y redes sociales.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ **Limitado acceso a recursos económicos autogenerados y extraordinarios.**

En 2014 ACCECISO identificó que el PE tenía acceso limitado a recursos autogenerados a través de los diplomados y otros servicios que ofrecen. La Comisión Evaluadora verificó que aún no se reporta el ingreso de recursos autogenerado y que otros recursos extraordinarios como los que entrega el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se han reducido.

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas contó con un presupuesto general anual para el año 2014 de \$21'056,531 por parte del Fondo de Operación Genérico de la Universidad. Mientras que para 2021 fue de \$31'938,867, lo cual representa un aumento del 52% con respecto al 2014. Independiente al gasto operativo, la Facultad puede solicitar recursos para la adquisición de bienes, construcción y mantenimiento a través de la Dirección de Bienes e Inventarios de la Universidad.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó que la FElyPP, como parte del Colegio de Ciencias Sociales de la UAS, junto con otras 11 Unidades Académicas de la Universidad, participa en el desarrollo de proyectos bianuales para solicitar

financiamiento del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE). Los recursos autorizados por la federación para todo el Colegio en el 2020 fueron por un monto de \$1'197,654.

ACCECISO identifica la necesidad de otorgar mayor autonomía a las Unidades Académicas para la gestión de recursos y diversificación de fuentes de financiamiento, ya que hay áreas muy afectadas por la carencia de recursos económicos de la Universidad como la investigación, incorporación de tecnología de punta en el área de apoyo académico y automatización de procesos administrativos.

Es fundamental que la administración de recursos se apegue a la normatividad de transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la confianza de autoridades federales y estatales así como de la sociedad en general, para facilitar que el PE obtenga la asignación adecuada de financiamientos.

Recomendaciones: Optimizar la administración de recursos económicos otorgados por la Universidad para los gastos operativos; impulsar mayor autonomía para la autogestión de recursos y la diversificación de fuentes de financiamiento y cumplir la normatividad de transparencia y rendición de cuentas.

Consejo Directivo 2019-2021:

Mtro. Juan José Sánchez Rueda. Presidente.
Mtro. Gabriel Campuzano Paniagua. Tesorero.
Dra. Martha Singer Sochet. Secretaria Propietaria.
Mtra. Hilda Aburto Muñoz. Vocal.
Mtra. Guadalupe Moreno Ávila. Vocal.
Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez. Vocal.
Dra. Karla Valverde Viesca. Vocal.

ACCECISO

Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.
Vesubio, #87-2, Oficina 3, Col. Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México
Teléfonos: 55 5616 6864 y 55 5616 6781/ Correo electrónico: acceciso@prodigy.net.mx
Página web: <https://www.acceciso.org.mx>

